

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

BROWN, KENNETH: *De la cárcel inquisitorial a la sinagoga de Amsterdam. (Edición y estudio del «Romance a Lope de Vera», de Antonio Enríquez Gómez, [Cuenca],* Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, 2002, 486 págs.

Curioso, repleto de datos, interesante, irregular resulta la densa monografía que Kenneth Brown ha dedicado a un romance de Antonio Enríquez Gómez. Da la sensación de que al libro, de casi quinientas páginas, se ha volcado todo un proceso de investigación —se habla a veces de cuatro años, otras veces se indica que las investigaciones comenzaron en el año 1992— sobre un minúsculo hecho literario, a partir de un tremendo auto de fe, de uno de los autores más difíciles de nuestras letras clásicas, Antonio Enríquez Gómez o Fernando de Zárate, como se le quiera denominar, pues hasta ese dato tan sencillo nos ha venido mezclado de problemas, que siguen despistando a la crítica. El libro titula, primero literariamente, en la cubierta *De la cárcel inquisitorial a la sinagoga de Amsterdam*; y luego, subtitula entre paréntesis *Edición y estudio del «Romance a Lope de Vera» de Antonio Enríquez Gómez*. Y todavía cambia la titulación en la portada a un párrafo extenso que acentúa la tarea ecdótica y su atribución a Enríquez Gómez. Su autor es un conocido y prestigioso especialista en la materia.

Se estructura el libro en trece partes, de las cuales, las tres últimas son de carácter instrumental, índices, y las dos primeras, cortesías prologales. Como se señala en la introducción, se trata de alcanzar mediante una edición crítica que tenga en cuenta los cuatro testimonios conservados del romance un texto depurado de este romance, que «trata del martirio de don Lope de Vera y Alarcón (1619-1644), oriundo del pueblo de San Clemente (en el obispado de Cuenca), hijo de padres cristianos viejos e hidalgos, quien, a la edad de diecinueve o veinte años y a consecuencia de perder una oposición a cátedra en estudios hebraicos o de cánones en la Universidad de Salamanca, había renunciado a la fe católica para abrazar la mosaica. Se circuncidó en la cárcel, llamándose Judá Ceryente. A causa de la autoconversión al judaísmo y renuncia del catolicismo, fue procesado por el delito de «herética pravedad» por la inquisición española durante cinco años (1639-1644), hasta ser relajado públicamente, a los veinticinco años, en el auto de fe de Valladolid, celebrado el veinticinco de julio del 1644» (págs. 22-3).

Es difícil juzgar sobre algunas de las partes de este libro; así, la primera, la más densa de todas, abrumba excesivamente al lector con tal cantidad de datos contradictorios expuestos sin piedad que lo esencial parece perderse en la madeja de un español que los editores —la Junta de Castilla-La Mancha— hubieran debido cuidar, ayudando

al investigador foráneo a limpiar sus modos expresivos («luego de encantar una excursión del primer mandamiento...; fenómeno que me intimó en cuanto a su propia madre...; según comparte sus ideas personales..., se proclaman al máximo es porque ya..., en el ascenso del alma hacia experimentar... dirigen su lectura hacia un lector inquisitorial predilecto...» etc., que muchas veces llegan a la falta de ortografía). Es una pena que la rica información que se adivina haya quedado, con frecuencia, enganchada a inexplicables modos de expresión, que, aliados con el modo de exposición, mediante paréntesis y desvíos, resulten francamente intratables. No es cierto, además, como se dice en la nota 1 de la pág. 251 que se hayan seguido criterios diplomáticos de edición, con las salvedades de la puntuación y la acentuación, aunque se trate de un mal menor, pues no creo que tenga especial interés el mantener los usos de copistas tan extravagantes. Apresurémonos a señalar que el libro va cobrando mayor interés y equilibrio expositivo según se avanza por la selva de la investigación y, al mismo tiempo, va desvelando curiosos problemas que pocas veces se exponen con suficiente contundencia, como si el investigador los hubiera dejado sepultados en la marea de datos y citas. Por ejemplo, puede que Antonio Enríquez Gómez no haya sido el autor del romance, dato asombroso que caracolea en las págs. 43 y ss. y que se despacha sin mucho rigor. De ese cariz otras peligrosas suposiciones, como la de que hubiera podido presentarse primero en un certamen poético (pág. 132). Suposiciones que suelen jugar como datos asentados en el resto de la monografía.

Además de la edición de los diferentes testimonios del romance, el libro se termina con una documentación tremendamente ilustradora de los modos de proceder represivos, particularmente de los inquisitoriales, pues se transcriben las actas procesales que terminaron con Judá Ceryente en el «braserero». Antes se ha hecho recaer sobre los romances toda la complejidad de la interpretación judaica, a partir de cinco razones hermenéuticas: «El romance [...] ofrece a la vez un discurso críptico y esotérico (i. e. cabalístico), uno que aparentemente recoge lecciones del *Zóhar*, de la cábala luriánica estática (tal vez como conocimiento cercano de las enseñanzas del tratado *Puerta del Cielo*), de la cábala del *Merkavah*, del neoplatonismo y de la literatura creativa del Siglo de Oro. El resultado es una lectura a la vez profética y utópica para el judeoconverso. Asimismo es un comentario del Pentateuco, de otros varios libros del Antiguo Testamento, incluso del *Cantar de los Cantares*. Es más, sirve como un epitalamio y a la vez un elogio funerario de don Lope, esto combinado con meditaciones sobre el «Nombre Divino» (pág. 99). El lector, desprovisto de tales herramientas, difícilmente llegará a esa densidad que, a posteriori, se proyecta sobre un romance que transmitieron los pliegos manuscritos relatando el desgraciado final de don Lope de Vera.

Es una pena, finalmente, que no haya existido conexión crítica entra la investigación que expone este libro y la que viene dando a conocer aspectos del judaísmo en los siglos XVI-XVII, a través de algunos focos de investigación —el de la Universidad de Alcalá es muy importante— o del tratamiento específico de casos próximos y semejantes. La consulta de monografías como la de Juan Ignacio Pulido Serrano (*Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII*, del 2002) que reconstruye el proceso contra los vecinos de la calle de las Infantas de Madrid, perseguidos por judaizantes, aparece como fundamental y, por tanto, como hito necesario para esta otra investigación, que edita frecuentemente textos y documentos con un rigor ecdótico inne-

cesario, ya que se proyecta sobre textos semejantes, cuyas variaciones muchas veces obedecen más a su modo de transmisión que a las intenciones del autor. De la misma manera, creo que se hubiera podido conectar con procesos inmediatos en el otro tiempo, el posterior; de hecho anduvo en libro impreso el *Auto General de la Fee...* celebrado en abril de 1649 en México (México: Antonio Calderón, 1649; hay ejemplar en la BNE, R/5285).

Es probable que la monografía, por tanto, decantada en sus capítulos más ingratos, resueltos en conclusiones, ejemplificando sin agotar, señalando los datos esenciales sin necesidad de exponer todo el itinerario de la investigación, graduando la importancia de cada uno de los aspectos tratados, para permitir que el lector conozca lo esencial, lo verdaderamente importante «también en el caso de los apéndices y de la documentación aportada», es probable que la monografía hubiera ganado en interés histórico, el que indudablemente tiene a pesar de todo.

PABLO JAURALDE POU  
Universidad Autónoma de Madrid

VEGA VÁZQUEZ, ISABEL: *El libro de motes de damas y caballeros de Luis Milán*, Edición crítica y estudio, VIII Premio Dámaso Alonso de Investigación Filológica, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, 317 págs.

Luis de Milán continúa siendo un escritor lejano e ignorado, y un músico admirado e interpretado. La reciente edición de *El Cortesano*, con estudio, edición y facsímil de J. V. Escartí y A. Tordera (Valencia, Universidad, 2001, 2 v.) parece haber espoleado las investigaciones sobre su biografía, su papel en la corte de Germana de Foix y su obra literaria. Esta edición, anunciada como «crítica», insiste en el importante papel de esta figura notable en la historia de la música y, probablemente, de las letras. Su autora la inicia con una introducción que, aunque no aporta datos documentales nuevos, recoge las investigaciones de Escartí, por ejemplo al determinar la fecha y lugar de su fallecimiento (Alcira, 1559) y al insinuar ya desde el comienzo —esta vez recogiendo ideas de Rosa Ríos Lloret— que hay que ir más allá de la valoración como lugar frívolo y suntuario de la corte valenciana de Germana de Foix. De Casas Rigall se toma la definición algo vaga de “mote”, como subgénero poético con algunos rasgos métricos («... de hasta cuatro octosílabos»). En tanto que todos se basan, para la situación contextual del libro en el conjunto de la obra de Milán y en la literatura prerrenacentista en general, en el viejo y benemérito trabajo de Justo García Morales (de 1953).

Más personal resulta el sucinto análisis de la transmisión textual, en donde se recurre al único ejemplar localizado (el R. 7271 de la BNE) y a dos ediciones facsímiles, la del propio García Morales (1951) y la valenciana de 1982, para sugerir que deben faltar más motes de los que aparentemente se perdieron, ya que son 96 los que quedan, «un número sospechosamente tan cercano a 100», «poco perfecto», lo que le lleva a trazar diagramas ordenadores del conjunto y de las firmas, para insistir, aunque no demostrar, que algunos motes se perdieron en el proceso de una edición algo descuidada. Sugiere, en fin, una ordenación temática bastante plausible para el conjunto. Es una parte fallida, desde luego, por carencia en la investigación básica.

Que la edición del libro de motes sea una edición crítica no sé muy bien qué alcance pueda tener; en realidad la autora lo que desecha como texto deturpado son los dos facsímiles anteriores, en donde las manipulaciones afectan al orden de los motes 15, 49, 70 y 96. Esas manipulaciones no aparecen en el facsímil colgado en la red por Alberto Noguera <http://parnaseo.uv.es/lemir/Textos/Motes/librodemotes.html>, que edita el texto y reproduce el impreso a partir «del único original existente», el de la BNE, R/7271. Ahí se termina el camino crítico del editor, a quien en realidad le hubiéramos pedido, si de verdad se trata de mantener ese adjetivo, el trabajo ecdótico sobre el único texto conservado en el único ejemplar conocido; pero de eso, por ahora, no se nos dice nada, sino que se pasa al apartado «Nuestra edición», que suele sustituir en muchos casos al estudio ecdótico. Nada demasiado tajante en esa prudente declaración de intenciones, como suele ocurrir, con modernizaciones que pueden argumentarse a favor o en contra (*parese* > *parece* y semejantes); incluso la editora que habla a veces de «pronunciación», prefiere casi siempre referirse, con mucho más rigor, desde luego, a «fonemas distintivos» y a «rasgos fonológicos». Es verdad que cada uno de los casos anunciados podría haberse detallado más (suponemos, por ejemplo, que la adición o supresión de la *h* según el uso ortográfico moderno hubiera necesitado de mayores explicaciones, para salvaguardar casos etimológicos de *f*-> *h*-), y que la fecha y el lugar abren muchas interrogantes sobre el uso y distinción de las sibilantes, su punto y modo de articulación, etc.; pero como se conservan, no se le hurta al lector información lingüística interesante. En fin la edición crítica reaparece, después de la transcripción, en el «Aparato crítico» (págs. 88-89), una hojilla apenas de cara y media en donde se señalan las erratas de impresión y la ausencia de la intervención de algún interlocutor. Poca cosa para llevar lo de «Edición crítica» a cubierta, si es que realmente se intenta que lo sea.

Precedía, dijimos, la edición, que es transcripción fiel y con la modernización anunciada, que lleva a pie de página una anotación normalmente léxica y quizá superflua (las primeras notas se refieren a «mote, intitular, liberal, padecer, aderezar...») que además incurre en el vicio, al parecer insalvable ya, de que las definiciones léxicas provengan de un repertorio de doscientos años más tarde (*Autoridades*). Es la parte más insustancial del libro que se reseña, que sin embargo cobra más entidad en las más de doscientas páginas de comentario (págs. 90-313), en donde se despliega el universo poético de la época, comentario que coronan las dos páginas de bibliografía, evidencia del olvido de la obra en la estimación crítica.

Parece, por tanto, en lo que a la edición se refiere que hay algo que no ha acabado por llegar al lector moderno, a pesar de la apariencia de rigor filológico. ¿Qué es? A cualquiera que haya visto el original —y conviene subrayarlo, pues ya hemos señalado varias veces que es ejemplar único en el mundo, por ahora— le habrá sorprendido su peculiar factura, tanto de tamaño, como de disposición del contenido, como de importancia del juego tipográfico y las viñetas que lo ilustran. Se trataría de uno de esos casos en los que la edición ha de partir de la configuración total del volumen para plantearse una edición correcta. Así se explican y comentan mejor algunos detalles, entre los cuales me gustaría señalar, por cierto, que la perplejidad del editor para encontrar el simbolismo de las hojas de yedra de una de las cenefas debe desaparecer: difícilmente se pueden considerar hojas de yedra esos dibujos geométricos. No hay inconveniente en situar esta preciosa obra de Milán en la estela de los libros que culmi-

nan en Mallarmé, Apollinaire, Cendras, Ullán... y tantos y tantos textos poéticos actuales en los que se hace dialogar a texto e ilustración. El rescate filológico del texto es correcto, pero distorsiona el conocimiento real de la obra, librito de «faltriquera» —como insinúa el autor— aunque con formato mayor y peculiaridades físicas y tipográficas que, si desaparecen al editar exclusivamente el texto, desvirtúan su conocimiento cabal. Al margen de la edición facsímil se podría intentar algún otro tipo de edición más respetuosa con el original. De todos modos, los editores modernos de tan singular obrita parecen desconocer (en el caso que nos ocupa incluso con confesiones paladinas de que no conoce la procedencia del libro) que del libro existe un precioso manuscrito, que perteneció a Gayangos, como resultado de la copia que con letra primorosa hizo Barbieri en 1866, aunque en esta joyita del siglo XIX también hay algún problema («ahora sigue la copia exacta del libro que hice en enero de 1868 en Madrid», se escribe después del prólogo). Es el manuscrito 17971 de la BNE. El ejemplar único que le servía de copia procedía de la biblioteca de Serafín Estébanez Calderón, que sería adquirido por el estado, para la BNE, un año después, en 1867. Barbieri llega hasta dibujar mediante calcos las figuras de la edición primitiva y suministra más información (por ejemplo, la de la filigrana) que la que ahora nos traen las entecas ediciones modernas, incluyendo la última facsmilar, que tampoco se cita en este trabajo, por cierto, aunque lleve fecha del 2004 (Valencia, Vicente García Editores).

El largo comentario que ocupa la mayor parte del libro merecería una reseña aparte: tiene el enorme interés de que la autora penetra en el mundo literario que va terminando cancioneros, con Garcilaso a la vuelta de la esquina. Los excesos conceptistas que atiborran los motes, trufados de notas humorísticas, llenos de intención y picardía anuncian, en efecto, el giro poético inminente: pertenecen a una tradición gastada que va a dejar paso a la deslumbrante poesía de los petrarquistas españoles, es decir, a la poesía moderna.

PABLO JAURALDE POU  
Universidad Autónoma de Madrid

PHARIES, DAVID A.: *A Brief History of the Spanish Language*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 2007, 298 págs.

En los últimos años se ha producido una importante renovación y puesta al día de los manuales clásicos de la Historia de la Lengua Española: tras la segunda edición de *A History of Spanish Language* de Ralph Penny (2002) se ha publicado una completa y exhaustiva *Historia de la Lengua Española* coordinada por Rafael Cano (2004), ha aparecido la *Historia de la Lengua* de Menéndez Pidal (2005) y han visto la luz los dos primeros volúmenes de la *Sintaxis histórica* coordinada por Concepción Company (2006). La aparición de este manual se produce, pues, en un momento de renovado interés por la Historia de la Lengua y el español en general.

El libro de Pharies está pensado como un manual introductorio, apropiado para un curso semestral de nivel universitario y, por su concepción y planteamientos, se orienta preferentemente a un público anglosajón. *A Brief History of the Spanish Language*, como su propio título indica, es un libro menos denso que otros manuales, como los de

Lapesa, Lloyd o Penny y, por su tamaño y enfoque, podríamos calificarlo como «una Historia de la Lengua de bolsillo».

El autor deja claro desde el prólogo que este libro pretende ofrecer una síntesis lo más completa y clara posible sobre la historia del español, de modo que tras su lectura se pueda abordar con mayor confianza el estudio de otros manuales más técnicos. Por ello, esta es una obra generalista que cubre los aspectos más importantes de la historia externa e interna del español y presenta de manera ordenada los cambios lingüísticos esenciales que se sucedieron en el tránsito del latín al español antiguo y de este al español moderno.

*A Brief History of the Spanish Language* está estructurada en nueve capítulos, a los que acompaña una introducción, una sección-resumen sobre fonética, un glosario y nueve mapas. El primer capítulo ofrece un breve resumen teórico sobre el cambio lingüístico, y sirve como introducción al segundo capítulo, donde se presentan las líneas maestras del método comparativo, se traza la genealogía del español y se ubica esta lengua dentro del árbol de la familia indoeuropea. El capítulo tercero está dedicado a la historia externa de la Península Ibérica desde la época prerromana hasta el siglo XIII. El capítulo cuarto es un breviario de gramática latina, cuyo objetivo es preparar el terreno para la lectura de los capítulos siguientes. Los capítulos cinco y seis constituyen el núcleo duro de la obra y están íntegramente dedicados a la fonética, la fonología y la morfosintaxis del español medieval. El capítulo siete analiza la evolución del español antiguo al clásico, atendiendo tanto a factores externos como internos. El capítulo 8 presta atención a la evolución del léxico español y a la formación de palabras. El último capítulo presenta resumidamente las principales variedades diastráticas del español, tanto en la Península y Canarias como en América y en Estados Unidos. Cada capítulo va acompañado de una batería de ejercicios y preguntas destinados a afianzar el contenido teórico.

David Pharies ha llevado a cabo en este libro un considerable y encomiable esfuerzo de síntesis en una materia que no se presta precisamente a la simplificación. Una de las principales virtudes de esta obra es, sin duda alguna, la claridad expositiva que rezuman todas sus páginas, por lo que cumple sobradamente con el propósito declarado en el prólogo: servir de manual introductorio a la disciplina. Esta claridad se basa fundamentalmente en una estructura muy trabajada en apartados y subapartados que ayuda a allanar la progresión lectora y en la inclusión ocasional de «fichas» o recuadros que comentan con mayor profundidad algunas cuestiones teóricas de interés (nociones de sociolingüística, bilingüismo y diglosia, el dialecto mozárabe, la ortografía alfonsí, el sefardí, la reduplicación, la demografía del español) o falsos mitos sobre la historia de la lengua (sobre la ortografía, el seseo o el uso de *se por le, les*). Hay que destacar también que, dentro de las limitaciones impuestas por la brevedad del libro y la amplitud de la materia, *A Brief History of the Spanish Language* es una síntesis muy completa que no deja sin cubrir o al menos mencionar prácticamente ningún aspecto esencial de la evolución del español.

Una vez expuesta la planta de la obra, es hora de analizar más detenidamente y capítulo a capítulo el contenido de la obra, con el fin de justipreciar los méritos de Pharies y tratar de poner en claro las cuestiones que o no resultan suficientemente claras o precisan un comentario particular.

El primer capítulo constituye un muy buen resumen sobre el cambio lingüístico.

En muy poco espacio Pharies presenta con solvencia la naturaleza del cambio lingüístico, sus principales causas (sustrato, economía, adquisición, variación) y expone los mecanismos del cambio desde la perspectiva de la sociolingüística lavobiana.

En el capítulo segundo se ubican el español y el latín dentro de la familia indoeuropea y se presentan las líneas maestras del método comparativo. Basándose en un trabajo de 2003 de Gray y Atkinson (*Nature* 426, págs. 435-39), Pharies sitúa el Protoindoeuropeo en torno al 9000 a. C., una fecha excesivamente temprana que pocos indoeuropeístas admitirían. Dado que este libro es un manual, sería preferible mantener las dataciones tradicionales para el IE (en torno al 5000-4500 a. C.) que se manejan en los principales manuales de Lingüística Indoeuropea. Uno de los aspectos más problemáticos de este capítulo es el uso del concepto de «diglosia» aplicado al latín, pues se compara la situación del latín clásico con la del árabe actual y no parece que este sea el caso: «Early on in its history, a special type of bilingualism called diglossia develops in Latin. This means that the language develops two well-defined varieties—one «high» and the other «low»—to be employed in different situations. The high form of the language (called *sermō urbānus* ‘urban speech’) is taught in the schools and used in the most formal registers, especially writing. The low form (*sermō rusticus*, *plēbēius*, *quotidiānus*, *vulgāris* ‘rustic, popular, daily, vulgar speech’), conversely, is neither taught nor written but is used by everyone in the course of daily life» (pág. 25).

La situación que describe Pharies no puede computarse *bona fide* como un caso de diglosia (no, al menos, para el latín clásico, pero sí para el latín tardío, si bien no todos los investigadores aceptan esta última hipótesis), sino como una diferencia de registro condicionada a su vez por las tradiciones discursivas, las convenciones de la lengua literaria y la distancia comunicativa entre el plano medial y el concepcional. En cualquier caso, esta es una cuestión complicada que entronca directamente con la distinción entre el latín y el romance (en la línea abierta por R. Wright) y la discusión teórica en torno al propio concepto de «diglosia» y que rebasa, con mucho, el ámbito de este manual. Por ello, tal vez sería preferible reformular en términos más tradicionales el concepto de «diglosia» y no aplicarlo al latín clásico.

El capítulo tercero, en el que se traza la historia externa del español hasta el siglo XIII, contiene algunas afirmaciones que resultan un tanto pintorescas e impresionistas: por ejemplo, «The inhabitants of this region, the Castilians, are notable for their eccentric civilization, unrefined and quasi-democratic [...] It is likely that the Romance vernacular spoken in this region is equally rustic and eccentric» (pág. 45) o la caracterización de los vascos actuales como «[...] a separate ethnic and cultural group» (pág. 33).

El capítulo 5, dedicado a la fonética, se trata sin duda de uno de los mejores del libro. Pharies ha sido capaz de condensar con rigor y solvencia en apenas veinte páginas los principales cambios fonéticos (22 fenómenos en concreto, pág. 78) sobrevenidos en el tránsito del latín al español, por lo que este capítulo resulta sumamente útil, tanto para iniciarse en la materia como para servir de guía de consulta rápida. Tan solo procede realizar tres breves observaciones a este capítulo: a) quizá hubiera sido conveniente aportar ejemplos del portugués para ilustrar algunas de las etapas intermedias de los cambios fonéticos; b) en la sección del cambio  $F > h$  (pág. 87) tal vez convendría añadir que la aspiración de la *h* se mantiene hoy dialectalmente; c) en la sección dedicada a la lenición, el ejemplo *crūdus* > *crudo* [krúdo] quedaría incluso más claro si se ilustrase con la variante medieval *crúo*.

El capítulo sobre gramática (cap. 6) es bastante completo, pero aun así se echan de menos tres fenómenos sintácticos que deberían figurar en el texto, aunque fuera en un par de líneas: la ausencia de mención al sistema de posesivos (morfología *sul/so*, esquema artículo + posesivo, etc.), el uso auxiliar del verbo *ser* en los tiempos compuestos (*el día es venido*) y las formas largas de los demostrativos (*aqueste, aquese*). Desde un punto de vista teórico, este capítulo parece muy neogramático en su concepción y concede una importancia excesiva a la supuesta tendencia analítica del romance, cuestión bastante discutida<sup>1</sup>. Cumple hacer también algunas observaciones críticas sobre algunos de los fenómenos que Pharies toma en consideración. Varios de los ejemplos que aporta del leísmo (pág. 115) resultan discutibles por varias razones: la presencia de apócope (*uenciol, cuemol*), la alternancia de régimen desde el latín en el caso de *tomar* y la construcción de predicativo (*enviol preso a Roma*) aconsejan calibrar con mesura estos ejemplos: podrían haberse buscado representantes inequívocos de leísmo. Aunque mucho menos frecuentes en textos medievales, se echa de menos alguna referencia al laísmo y el loísmo en esta sección. En la pág. 116, n. 6 hay que puntualizar que el mallorquín no es la única variedad románica que deriva su artículo femenino de IPSA > *sa*, pues el sardo presenta este mismo fenómeno. Respecto a la pervivencia de *cantara* indicativo, lo cierto es que este uso perdura todavía en los siglos XVI y XVII (sin contar con su «recuperación» en el XVIII hasta hoy) y no desaparece a principios del siglo XV, como se asevera en el texto (pág. 123)<sup>2</sup>. En cuanto al futuro de subjuntivo (pág. 123), convendría señalar también que, para la primera persona, la forma etimológica era *amaro* y que *amare* es analógica. Las observaciones sobre la concordancia entre el participio y el objeto directo en los tiempos compuestos de la pág. 128 son inexactas: en el siglo XIII la concordancia no es un fenómeno esporádico, sino más bien general. Tampoco es del todo correcto que «[...] by the middle of the fourteenth century nonagreement is obligatory», ya que la concordancia se perpetúa hasta mediados del siglo XV, y aún hay ejemplos posteriores. La explicación de la génesis del acusativo preposicional (en la que Pharies sigue a Penny) de la pág. 130 no resulta del todo convincente, y debería completarse a la luz de las consideraciones expuestas en C. Pensado (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor, 1995, puesto que se admite generalmente que el acusativo preposicional está relacionado con la posición del objeto en las escalas de definitud/animacidad y no tanto con la necesidad de distinguir el sujeto del objeto. En las págs. 130-131, dedicadas a los clíticos, falta hacer referencia a las distintas posibilidades de duplicación pronominal entre el español antiguo y el moderno. La observación de la pág. 131, n. 10 «In Medieval Castilian the past participles of second-conjugation verbs end in *-udo*» debe ser matizada, ya que desde los primeros textos alternan *-udo* e *-ido*. En la lista de arcaísmos léxicos de la pág. 136 tal vez no debería figurar la palabra *cuende* en igualdad con *catar*, *poridat* o *amortido*, ya que la primera no puede considerarse un arcaísmo léxico, puesto que *conde* es una palabra viva en español actual. Tal vez habría que eliminar también de esta lista de arcaísmos la palabra *hueste*, ya que en el DRAE no figura como arcaísmo o voz anticua-

<sup>1</sup> N. Vincent, «Synthetic and analytic structures», en M. Maiden y M. Parry (eds.): *The Dialects of Italy*, London, Routledge, 1997, págs. 99-105.

<sup>2</sup> J. L. Girón, «Análisis del discurso y cambio lingüístico (sobre la historia de *cantara* indicativo)», en J. J. de Bustos Tovar y otros (eds.): *Lengua, discurso, texto*, Madrid, Visor, 2000, vol. I, págs. 309-322.



da y, además, esta voz aparece también en el DEA de Seco y en el diccionario de María Moliner (si bien con marca *lit.* o *hist.*).

En el capítulo 7 se presenta conjuntamente la historia externa e interna del español clásico, al que Pharies presta menos atención que al español medieval. La sección de fonética es bastante completa, pero en la morfosintaxis faltan algunos fenómenos importantes (desaparición del uso auxiliar de *ser* en los tiempos compuestos, desarrollo de las impersonales con *se*, oposición *ser/estar*, superlativos en *-ísimo*). La cronología de la pérdida de los imperfectos en *-ié*, que Pharies da por desaparecidos en el siglo xv no es acorde con la realidad: todavía en el xvi Garcilaso, Santa Teresa y otros autores los utilizan, e incluso se han conservado dialectalmente en tierras de Toledo y en la Maragatería<sup>3</sup>. En la pág. 149 se denomina erróneamente «Real Academia de la Lengua» a la «Real Academia Española».

Junto con el capítulo 5, el capítulo 8 constituye el más valioso del libro. Pharies esboza las líneas maestras de la evolución del léxico sin desatender ningún aspecto relevante. Extraña que Pharies explique el hecho de que el castellano haya tomado gran parte de su léxico marítimo del catalán y del portugués por la falta de salida al mar de Castilla durante gran parte de su historia (pág. 172), teniendo en cuenta que el primitivo condado de Castilla incluía todos los territorios de la Montaña hasta el Cantábrico, por lo que habría que buscar una explicación alternativa a este dato. En la pág. 175 se cita como helenismo la palabra *sismo* que, aunque figura en el DRAE, sería preferible sustituir por la más corriente *seísmo*. En la pág. 179 convendría citar que *drogadicto* es, al igual que *baby alarma*, un anglicismo, porque este dato resulta relevante para la explicación. Aunque es cierto que el proyecto de la Academia de llevar a cabo un diccionario de términos científicos no se llegó a realizar (pág. 187), el *Diccionario* de Terreros suple de algún modo esta carencia ya en el propio siglo XVIII y, por su importancia dentro de la Lexicografía española, sería conveniente que figurara en esta sección.

El capítulo 9 presenta un completo panorama dialectológico (fundamentalmente fonético) del español, aunque existe cierta descompensación entre unas variedades y otras: mientras que el espacio concedido al andaluz asciende a casi ocho páginas, la sección dedicada al resto de las variedades peninsulares resulta excesivamente breve, ya que ocupa menos de dos páginas. Sería aconsejable, pues, equilibrar esta sección concediendo mayor espacio a los dialectos del norte de España.

En cuanto al Glosario, tal vez hubiera resultado apropiado incluir algunos ejemplos en ciertas entradas (como en *leísmo*, *semicultismo* o *seseo*) y reformar otras. En concreto, resultan discutibles las definiciones de *Castilian* como «national language of Spain» y *clitic* como «type of pronoun that is obligatorily linked with a verb», porque los clíticos del español antiguo no estaban vinculados necesariamente al verbo, eran más bien clíticos Wackernagel o de segunda posición. Por otra parte, tal vez habría que reformular la definición de *liquid* «mode of articulation of /l/, /r/, and /r̄/», porque resulta circular, y debería equipararse a las mucho más ajustadas definiciones de *affricate* o *fricative*.

Por último, las transcripciones fonéticas que acompañan a los ejemplos textuales que figuran al final de los capítulos cinco y seis suscitan merecen algunos comentarios:

<sup>3</sup> Véase J. L. Girón, «Cambios gramaticales en los siglos de oro», en R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pág. 870 y F. Moreno, «Imperfectos y condicionales en *-íe*. Arcaísmo morfológico en Toledo», *LEA*, VI, 1984, págs. 183-211.

en las págs. 96-97 es discutible que en *fincar* se aspirara la *f*, la transcripción de *Minnaya* como [miñáya] es incorrecta, porque la grafía <nn> no equivale aquí a un sonido palatal (error que se repite en la transcripción del cap. 6), tampoco convence del todo la transcripción de *gradescio* como [ɣraðestsjó] porque existen buenos argumentos para suponer que <sc> se pronunciaba [ts] y no [sts], y, por último, resulta preferible interpretar la forma *el* en *Et dixoles que si el tiempo uiesse que gelo gualardonarie el muy bien* como un pronombre y no como un artículo, por lo que debería transcribirse como [ke si él tjempo...]. En la primera línea de la transcripción del cap. 6 sería preferible traducir *luego* por *al momento*, de acuerdo con el significado usual de este adverbio en la Edad Media.

En definitiva, el libro de Pharies cumple sobradamente con el propósito para el que se ha concebido: se trata, sin duda, de un sólido y bien escrito tratado introductorio a la historia de la lengua española, muy completo y accesible. En líneas generales, *A Brief History of Spanish Language* es una excelente síntesis de las cuestiones capitales que constituyen el armazón de la historia del español. Las secciones de fonética y léxico resultan especialmente brillantes y completas, pero en la morfosintaxis faltan algunos fenómenos importantes que convendría introducir en una segunda edición.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA

MORREALE, MARGHERITA: *Escritos escogidos de lengua y literatura española*, edición de José Luis Rivarola y José Pérez Navarro, Madrid, Gredos, 2006, 806 págs.

Es un honor reseñar para la *Revista de Filología Española* estos *Escritos escogidos de lengua y literatura* de Margherita Morreale, y diré enseguida que los lazos profesionales y de amistad que me unen a la autora hacen que no sea ésta para mí una reseña más.

Y es de justicia empezar congratulándonos por la felicísima iniciativa de los editores, José Luis Rivarola y José Pérez Navarro, que se ha concretado en el magnífico volumen de la Editorial Gredos. El mejor homenaje que los editores podían ofrecer a Margherita Morreale, y el mejor regalo a los que hemos seguido su obra con entusiasmo y aprovechamiento, era una recopilación de sus escritos. La selección, llevada a cabo por la misma autora, pone al alcance de sus lectores, y de otros nuevos que suscitará el volumen, estudios publicados algunos en misceláneas poco difundidas, pero no por ello de calidad inferior a los numerosos artículos que vieron la luz en las revistas más prestigiosas. La obra así preparada es, en cierto modo, una «biobibliografía», pues esa selección no podía menos que ser un reflejo de la larga y fecundísima labor de Margherita Morreale, y, por tanto, de sus preferencias como estudiosa. Cuánto de biográfico hay en el volumen resulta evidente, al menos, para quienes hemos tenido la fortuna de seguir de cerca, siquiera durante un tramo, esa carrera investigadora. El resultado final apreciable en el volumen deja intuir lo que hemos visto en el Seminario de Filología Románica de la Universidad de Padua, donde enseñó durante muchos años, una dedicación al trabajo que tiene poco parangón, un rigor y una perspicacia que nace de una sólida fundamentación empírica, y que en Italia se percibe más claramente que en otros países en los estudios humanísticos: el texto es el centro de la re-

flexión histórica, literaria y lingüística. En sus artículos se percibe también la duda sobre recetas y métodos «universales». Cada texto plantea sus propios problemas, en el sentido en que, como señaló Giorgio Pasquali, tiene su propia historia.

Quiero subrayar que Margherita Morreale, como han hecho siempre los auténticos maestros, intentó casar investigación y enseñanza. Sus mejores estudiantes aprendían con ella un método científico. De hecho, algunas de las publicaciones de este volumen son el resultado de los cursos monográficos impartidos en la Universidad de Padua. Son trabajos llenos de referencias internas, que con sus *vide supra* y *vide infra* lograban componer una suerte de hipertexto antes de que el *computer*, como solía decir ella, se convirtiese en una herramienta imprescindible.

Pero si hay algo que resulta evidente por la lectura de este volumen es el genuino interés por el saber y el afán de la autora por indagar en los textos hasta los últimos detalles. Este interés no se ha debilitado con el paso de los años. Con este punto de partida, el objetivo no podía ser otro que comprender el texto y ayudar a los demás a entenderlo. Para alcanzar ese objetivo era necesario conocer la realidad cultural que se esconde detrás de las palabras. El problema, obviamente, es que tal realidad se alcanza sólo gracias a las palabras. Por ello el estudioso debe adoptar frente al texto una actitud humilde: «Non credo, d'altronde —dejó dicho M. Morreale— che la sminuzzatura del testo sulle sue minime componenti porti a risultati definitivi. L'ultima parola (se di un'interpretazione definitiva si può parlare, e non di successive reinterpretazioni) resta pur sempre all'intuizione e deve basarsi su di una visione d'insieme dell'opera». Estoy de acuerdo, pero este análisis minucioso del texto en todos sus perfiles es el único camino que nos lleva a describir el sentido, o sus sentidos últimos. Dentro de esta perspectiva, la aportación de Margherita Morreale ha sido portentosa.

Otro factor constante de sus trabajos es la continua comparación del texto consigo mismo: ciertos pasajes iluminan a otros. También se ha de poner de relieve la estructura lógica de sus escritos, su articulación interna. En este sentido, estos trabajos pueden proponerse como modelo a los jóvenes investigadores. Y añadiré algo sobre el uso de la lengua de sus artículos. Debe destacarse la voluntad de redactar en español la mayor parte de su obra y de publicarla en el mundo hispánico, así como el dominio de la lengua. Su español es directo, alejado del exceso de palabras vanas y grandilocuentes.

Si centramos ya la atención en el volumen publicado, me parece necesaria una observación. Los artículos de Margherita Morreale podrían dar lugar a varios volúmenes de no menos calidad que éste. Cabe resaltar la variedad de temas de su investigación, como se aprecia siquiera por la selección propuesta por la autora misma. De la lectura de los 33 títulos del índice se deduce que son varios los temas principales. Un motivo general aún la mayoría de estos trabajos: la traducción, sea del latín al español o del italiano al español, pero no faltan los estudios sobre textos elaborados originalmente en castellano. Las traducciones de la Biblia y los textos del Renacimiento español ocupan buena parte de sus reflexiones, más allá de modas pasajeras, como notan los editores Rivarola y Pérez Navarro.

Es impagable la contribución de Margherita Morreale al avance en el conocimiento de los romanceamientos bíblicos medievales, sobre todo si se tiene en cuenta que hasta no hace mucho era corriente confundir traducción (romanceamiento) y códice. Uno de los resultados fundamentales es el «descubrimiento» del manuscrito I.I.6 de la Bi-

biblioteca del Escorial, de gran transcendencia para la historia de la lengua española. La autora percibió claramente su gran interés en relación con las versiones de los mismos libros bíblicos contenidos en la *General estoria*, obra que cuenta la historia universal desde la creación del mundo, elaborada en la segunda mitad del s. XIII bajo el patrocinio de Alfonso X.

Señala la autora en «La *General estoria* de Alfonso X como Biblia» que «la importancia de la Biblia en la *General estoria* de Alfonso X es universalmente reconocida, aunque más de palabra que con los hechos». Este artículo demuestra lo mucho que la monumental historia debe a la Biblia y a los exégetas de la Biblia. El ejercicio de buscar sus fuentes, como señala en el artículo sobre «La fraseología bíblica en la *General estoria*: observaciones para su estudio», «no es sólo una tarea erudita, sino experiencia viva de la transmisión de la cultura de occidente».

En «Alcuni considerazioni sulla Bibbia in Volgare» Margherita Morreale hace una propuesta de un método de edición de los romanceamientos bíblicos medievales. Básicamente consiste en establecer el texto castellano por el cotejo con la Vulgata (y publicar los dos textos en columnas paralelas). Para establecer el texto latino de la Vulgata base de los romanceamientos acude a la monumental edición benedictina, que en su riquísimo aparato crítico acoge numerosas variantes de los códices que circularon en la Edad Media. De entre estos códices cabe destacar la llamada Biblia de París como texto más próximo al que tenían delante los traductores españoles.

El artículo «Al margen de la Historia de la Biblia latina y romance en España» abre una vía de investigación de gran interés, pues plantea la relación entre el MS Esc. I.I.2 (E2) y Esc. I.I.6 (E6). El MS E2 es copia tardía de un códice que es continuación de E6, pero el más recientemente citado tiene elementos extrabíblicos de los que carece E2 ¿E6 elimina lo extrabíblico o E2 lo añade? Por otra parte, E2 copia secciones bíblicas de la Quinta Parte de la *General estoria*. Quizá quepa plantear la posibilidad de que E6 fuera la base para su utilización en la Sexta Parte de la *General estoria*.

El interés que estas versiones bíblicas tienen para la historia del español lo demuestra la autora, p. ej., con la voz *iro*, según los editores de E6 no documentada más que allí, pero que Morreale encuentra en la *General estoria*, en el sentido de *arco* (para el arco iris). A pesar de ello, de una manera prudente, afirma: «de lo cual no nos atrevemos a inferir, aunque estemos tentados a ello, que el uso de *iro* como vocablo castellano se lo debía Alfonso X... a su conocimiento de una Biblia que por entonces correría como Vulgata romance».

Lo que la lengua española debe a la Biblia se pone de manifiesto en «Biblia romanceada y diccionario histórico»: un ejemplo, *cristiano*, *vezino*, *cercano* y *próximo* competían en el castellano antiguo. En el asentamiento de *prójimo* en español se percibe esta influencia, así como en el lenguaje figurado y en la fraseología: *torre de Babel*. También aprendemos en este artículo que «Cuando decimos *beber el cáliz* conservamos un significado que San Jerónimo le dio a la palabra latina *calix* para preservar todas las acepciones de una sola voz hebrea *kos*, que quería decir ‘copa’ y al mismo tiempo ‘destino, suerte’».

En su examen de la traducción a lo largo de la Edad Media, y siguiendo con cuestiones léxicas (y gramaticales) hemos de destacar el estudio sobre la palabra *cosa*. *Cosa* resiste el embate del neutro («esta cosa» frente a «esto», «ninguna cosa» en lugar de *nada*), y nota un aumento en los romanceamientos serviles del s. XV, y hasta cierto

punto de la *General estoria* de Alfonso X, del s. XIII, respecto del romanceamiento más antiguo.

Son estos estudios de grandísimo detalle, y de interés para la historia de la traducción y de la historia de la lengua española, pero en ellos no se abandona nunca el objetivo que señalaba al principio como justificación de gran parte de su obra: «comprender el texto y ayudar a los demás a entenderlo». En el Cántico de David, en un romanceamiento del s. XIII, leemos: v. 31 «Dios limpia la carrera d'él», donde no se ha de entender «Dios limpia su carrera» con uso del verbo *limpiar*, sino que, a la luz de la Vulgata «Deus immaculata via eius», se comprende que vendrá a ser 'la carrera de Dios es limpia' (con frase nominal sin cópula, rasgo éste de la sintaxis del texto hebreo que refleja la Vulgata, y también el romanceamiento castellano).

En «La Biblia de Ferrara y los romanceamientos bíblicos medievales» señala Morreale que «el servilismo de la Biblia de Ferrara tiene un cariz especial en relación con la teoría de la traducción, que [...] es la de seguir verbo a verbo; su dificultad consiste en no declarar un vocablo por dos [...] ni anteponer ni posponer uno a otro; a lo que puede agregarse el uso de paréntesis para indicar que lo que de dentro d'ellos es fuera “de la letra hebraica”». Encontramos una serie de claves (principios metodológicos tal vez diríamos) de la manera de acercarse Margherita Morreale a los textos antiguos. Así, en la conclusión de este estudio señala: «He intentado no mezclar la comprensión actual con la de antaño y tampoco atribuir mi propia incomprensión a los intérpretes de entonces que estaban en contacto con el texto hebreo como los lectores». Este planteamiento está de acuerdo con algo que oí repetir muchas veces a la profesora, la necesidad de hacer una «lectura sincrónica, desde dentro del texto». Toda una propuesta metodológica, pero también una enseñanza sobre la actitud del investigador, honesta.

El mismo principio se aplica a una época posterior, el s. XVI, en la obra de «Juan de Valdés traductor de la Biblia»: viene a decir (original en francés), que sería injusto dar demasiada importancia a los reproches que se le pueden dirigir a su traducción, pues no tienen en cuenta ni la comprensión que él tenía del mensaje bíblico ni sus intuiciones religiosas de la psicología humana.

Esta actitud del traductor (y casi del hablante) hay que tenerla en cuenta para valorar la lengua usada por Valdés (traductor de las escrituras en Nápoles): «voy siempre acomodando las palabras castellanas con las italianas, y las maneras de decir de la lengua con las de la otra, de manera que sin apartarme del castellano sea mejor entendido del italiano».

Tampoco escaparon a la atención de nuestra investigadora textos breves aparentemente sencillos, pero de larga trayectoria histórica y, por tanto, de gran complejidad. Me refiero al artículo «La lengua castellana va al encuentro del Ave María». El Avemaría se cita entre las «oraciones que deve saber todo cristiano» ya en el *Setenario* de Alfonso X. Los orígenes del texto son bíblicos: Lucas 1:28 y 42; y en su versión romanceada se incluye ya en Esc. II.6 (ca. 1250) en una forma que testimonia una extraordinaria continuidad. Se fija Morreale en cómo «el texto presenta ciertos problemas de ritmo y puntuación [...] una interpunción más rebajada obedece al rezo». Y llama la atención sobre calcos como «llena eres de gracia». «En la parte doxológica», dice, este breve texto «es un producto de traducción». Puede notarse especialmente el uso de la forma «salvar» como saludo: en el *Auto de los Reyes Magos*, de principios del s. XIII, los reyes magos se dirigen a Herodes con un «sálvete el Criador».

También encara el estudio del Padrenuestro, y a este propósito nos da un apunte de gran interés sobre el método seguido: «no tengo facultades para abordar el estudio del padrenuestro en el aspecto teológico; tampoco en el de la moderna lingüística, sino que ejerzo mi costumbre de observar las diferencias entre las lenguas, y de dar a mis observaciones una articulación sistemática». La importancia de este texto es excepcional, entre otras razones porque era utilizado para enseñar a leer y escribir. En los siglos XVI y XVII se imprimieron por miles cartillas escolares. Sobre la manera de enseñanza de las letras hace Morreale una preciosa observación: el padrenuestro se sabía de memoria antes de aprender a leer. «En cuanto a la enseñanza verbal, en la gran mayoría de nuestro textos hemos de reconocer, en primer lugar, que la doctrina cristiana y la enseñanza del deletreo y silabeo de las letras, eran complementarias: es más, puede suponerse que, aun antes de aprender a leer, los niños ya habrían aprendido de memoria las oraciones del cristiano».

Sobre la lectura y su lugar en la enseñanza quiero detenerme en este punto en la postura que tantas veces le he oído exponer a Margherita Morreale: «la lectura en voz alta es la cenicienta» del sistema de enseñanza (universitaria). Todo un programa también para la redacción. Los textos (que uno escribe) hay que poder leerlos en voz alta. Me temo que este problema es más acuciante en España que en otros países.

Y una reflexión final sobre el método filológico aplicado al Padrenuestro: «A algunos les habrá parecido impropio la morfosintaxis aplicada a un texto tan denso de contenido espiritual, ético y doctrinal, pero esperamos que no habrá sido inútil fijarnos en los particulares de la expresión vernácula, como se verá más claramente en el examen del léxico». No, no es inútil, porque el examen de la lengua pone de relieve que este texto breve contiene una serie de anomalías en su lengua que a fuerza de repetidas parecen normales.

No podemos pasar por alto las investigaciones de Morreale sobre el *Libro de buen amor*, obra complejísima a la que ha dedicado no pocos esfuerzos. Su lenguaje riquísimo y creativo no podía escapar al escrutinio de la investigadora, que ha contribuido como pocos estudiosos a desentrañar su sentido, pero sin empezar por las valoraciones al uso sobre la intención del autor (religiosa, humorística...) sino por el verdadero centro de la tarea filológica, proporcionar a los lectores una interpretación «literal» de la obra de Juan Ruiz (págs. 419 ss.). La estudiosa destaca «l'ambiguità e mutevolezza dell'autore, il molteplice collegamento con le lettere europee, mediolatine e volgari, nonché [per] la simbiossi fra cristiani e musulmani nella Castiglia dell'epoca». Si quisiéramos destacar un aspecto, éste podría ser el valor que añade la ejecución oral: «l'esecuzione orale, di cui possiamo vagamente intuire le intonazioni e la mimica, l'accompagnamento musicale... aumentano l'efficacia e la varietà dell'opera». De la perspicacia del escrutinio al que se somete el texto ruiciano es buena muestra el artículo dedicado a la comparación. Destaca Morreale la tensión que introduce el poeta al poner el término B antes que el A: «la colocación de B en primer término concentra la atención del lector en la imagen, en un arco tensivo que descansa al fin en el comparado». Formas literarias, dice, que tardarán un par de siglos en cristalizar:

Como en chica rosa está mucha color  
 en oro muy poco grand precio e grand valor,  
 como en poco bálsamo yaza gran uen olor,  
 assí en dueña chica yaze muy gran sabor.

No menos interesantes son los estudios sobre las fábulas contenidas en la obra de Juan Ruiz («La fábula en la Edad Media: *el Libro de buen amor*»). «Su texto —nos dice— para ser comprendido plenamente requiere el cotejo de sus fuentes latinas».

El Renacimiento español, y sus fuentes italianas, no podía quedar fuera de la indagación de Morreale. Un estudio clásico es su «Dante in Spain», en el que examina de manera exhaustiva la huella del autor de la *Divina Comedia* en los autores españoles. En el mismo ámbito se cuenta su trabajo sobre «El *Dezir a las siete virtudes* de Francisco Imperial», con el significativo subtítulo de «Lectura e imitación prerrenacentista de la Divina Comedia».

El léxico, como se ha visto por los trabajos dedicados a las versiones romances de la Biblia, ha sido objeto de atención preferente por parte de Morreale, pero también la lexicografía, en particular la debida a Sebastián de Covarrubias, obra que, más que un diccionario en el sentido moderno, es un compendio de la más variada erudición (véanse «Virgilio en el *Tesoro* de Covarrubias» y «Los *Emblemata* de Alciato en el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias»).

Tras esta breve presentación de algunos de los trabajos en torno a la traducción, quiero detenerme en alguno de contenido no exclusivamente filológico. Me refiero a «Conversaciones con Antonio». He tenido el gusto de conocer a Antonio Z. F., como se le llama discretamente en el artículo. Se trata de un hombre singular. Este andaluz, conocedor de saberes que no se aprenden en los libros, une a nuestra estudiosa con una veta popular que la enriquece en lo personal y en lo científico. La expresividad de esta persona iletrada, pero inteligente y perspicaz, reclama la atención de la profesora. Con él habla del Padrenuestro y del Avemaría. Antonio aparece también en el último de los trabajos, titulado «Tutti i giorni s'impara qualcosa», para ofrecernos «un esempio di etimologia popolare e due brevi racconti». Desde luego, el título no puede ser más apropiado para concluir esta aproximación a la inabarcable obra de Margherita Morreale. Quienes hemos seguido sus trabajos, podemos asegurar que de ellos todos los días se aprende no poco.

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA  
Universidad de Alcalá

QUIRK, RONALD J.: *The Appendix Probi. A Scholar's Guide to Text and Context*, Newark, Delaware, Juan de la Cuesta-Hispanic Monographs, 2006, 313 págs.

El libro que reseñamos aquí es, en lo sustancial, un libro sobre libros, es decir, un libro cuya finalidad fundamental es recoger minuciosamente toda la bibliografía existente hasta la fecha sobre un tema tan estudiado como el texto que conocemos como *Appendix Probi*. De esta manera, el grueso de la obra lo constituye una relación de sus 227 entradas (págs. 23-271) con un aparato explicativo de cada una en el que se da cuenta pormenorizada de las hipótesis propuestas para su explicación. Preceden a esta parte central de la obra una somera introducción y un breve estudio sobre la transmisión del texto. Siguen a esta parte central tres índices, muy completos y útiles. En el primero de ellos se ordena las distintas entradas del *Appendix Probi* por orden alfabético, en el segundo por partes de la lengua (adjetivos, adverbios, conjunciones, sus-

tantivos, frases, pronombres, verbos), en el tercero, en fin, por contenido semántico (abstractos, anatomía, arquitectura, familia, etc.). Después de estos índices figuran unas conclusiones sobre (a) naturaleza del texto, (b) autoría, (c) finalidad, (d) estructura, (e) lugar de origen, (f) fecha de composición. Estas conclusiones nos parecen de gran interés y utilidad. Cierra la obra una relación bibliográfica anotada.

La parte central es, como hemos señalado, una relación de todas y cada una de las entradas del *Appendix Probi*. Cada una de ellas se organiza siempre en un primer apartado que relaciona los problemas de lectura, si los hay, y las versiones que de ésta presentan los distintos estudios y ediciones. Aparece a continuación un segundo apartado, plenamente lingüístico, en el que el autor busca relacionar todas las interpretaciones que del texto han hecho los distintos estudiosos. El material bibliográfico concerniente al *Appendix Probi* es muy completo y, hasta donde nuestros conocimientos alcanzan, aparecen todas las obras pertinentes. Un problema más complejo es, sin embargo, el tener en cuenta que a menudo obras que no estudian propiamente hablando este texto pueden tener datos de importancia sobre el material contenido en éste. Aquí, obviamente, el material es inabarcable y su inclusión o no muy subjetiva, pero algunas obras importantes creemos que se podrían haber añadido fácilmente. Así, por ejemplo, teniendo en cuenta que decenas y decenas de los términos estudiados son préstamos del griego al latín con los problemas que llevan aparejados las distintas adaptaciones que de éstos el latín lleva a término (del tipo 1. *porphireticum marmor non purpureticum marmor*, 12. *calcostegis non calcosteis*, 23. *cithara non citera*, 227. *amfora non ampora*, etc.) creemos que los trabajos recientes de F. Biville sobre los préstamos del griego al latín eran muy interesantes (así, por ejemplo, F. Biville, *Les emprunts du latin au grec. Approche phonétique. Tome II, Vocalisme et conclusions*, Louvain-Paris, Éditions Peeters, 1995, con bibliografía). Este segundo apartado termina las más de las veces con una relación de las pervivencias románicas de las voces estudiadas, tanto de la forma «correcta» como de la «corregida». Nunca el autor propone una hipótesis nueva y usualmente se limita a la relación de las distintas explicaciones. En muchos casos apunta cuál de las interpretaciones le parece más verosímil, mientras que en otros hay una simple relación aséptica. En este orden de cosas, nos parece notable el hecho de que el autor ha preferido organizar el material, por así decir, en «fichas», esto es, en todas y cada una de las entradas aparece la relación de las hipótesis propuestas por los distintos estudiosos, aunque, como es obvio, en muchos casos las interpretaciones propuestas son las mismas en distintas fichas, al ser los problemas con claridad los mismos. Así, se repiten párrafos enteros en muchas entradas, a veces literalmente, en ocasiones con ligeras variaciones. Es el caso, por ejemplo, de la entrada 3. *speculum non speclum*, de la 4. *masculus non masclus*, de la 5. *vetulus non veclus*, de la 6. *vitulus non viclus*, de la 7. *vernaculus non vernaclus*, de la 8. *articulus non articlus*, de la 9. *baculus non baclus*, etc., esto es, de las distintas entradas que muestran la síncope de una vocal breve postónica con evolución o no posterior de /t/ a /k/ ante /l/. Desde luego, como el propio autor de la obra señala, esto permite al lector la consulta de una sola de las entradas como entidad, por así decir, independiente, pero no estamos del todo seguros de que ésta haya sido la mejor opción. Creemos que había otras posibilidades que habrían hecho la lectura continuada de la obra más ágil y, por añadidura, habrían permitido aprovechar el ahorro de espacio consecuente para una mayor profundización en las soluciones propuestas, que algunas veces de tan resumidas son poco inteligibles.



Así, pensamos que la obra, aún siendo de mucha utilidad e interés, adolece excesivamente de la distancia que el autor mantiene en todo momento con relación a las hipótesis que cita. En no pocas ocasiones se indica que este o aquel estudioso señala algo, y da la impresión que aquello que el autor señala es una aportación personal de éste, cuando sencillamente se trata de algo más que sabido y que el autor solamente recoge.

El apartado concerniente a las pervivencias románicas nos parece que presenta mayores problemas. A menudo se recoge únicamente las aportaciones de los distintos estudiosos, mientras que otras veces parece que el autor intenta añadir algunos datos que, en lo sustancial, proceden del conocido diccionario de Meyer-Lübke. Desde luego, nadie puede dudar de que se trata de una obra de referencia insoslayable, pero el lector podrá convenir fácilmente que debe ser consultada con cierta cautela, habida cuenta del mucho tiempo transcurrido desde su redacción. Al margen de ello, el autor no siempre parece distinguir perfectamente entre resultados patrimoniales y presencia de términos latinos en las lenguas romances como cultismos más o menos modernos, y quizá por ello en no pocas ocasiones se omiten los resultados patrimoniales, a nuestro juicio los más interesantes. Así, en 167. *capitulum non capiculum* se señala el español *capítulo* y el catalán *capítol*, pero se omite toda referencia al español *cabildo*, que nos parece un interesante resultado semiculto de *capitulum*; en 20. *columna non colomna* se señala que el español *columna* tiene *lu*, pero es más que evidente que, a pesar de su antigüedad, es un crudo latinismo; en 29. *avus non aus* se señala el español *abuelo*, pero se omite toda referencia a *ayo*, que quizá esté relacionado; en 53. *calida non calda* se dice que el español ha sustituido *caldo* por *caliente*, mientras que tiene *cálido*, pero no se subraya que éste es un latinismo crudo, mientras que se omiten los patrimoniales *escaldar* o *caldero*; en 59. *turma non torma* se relacionan catalán y español *tormo* con este término latino, cuando la lejanía semántica parece aconsejar aquí la duda, cuando no la imposibilidad; en 61. *ostium non osteum* no se señala en modo alguno las formas hispánicas *altozano*, *antuixà*, etc., menos aún, por supuesto, el vocablo *uço* tan conocido por el comienzo del poema de Mío Cid; en 70. *alveus non albeus* se omite toda pervivencia románica, aunque es fácil ver que fr. *auge* o cat. *obi*, *obiol* son claras pervivencias patrimoniales; en 83. *auris non oricla*, se nos señala que *\*auric(u)la* es el étimo del español *oreja* y del catalán *aurella* según Ernout, pero en realidad no hay ninguna prueba de ello, toda vez que el catalán dialectal *aurella* es muy inverosímil que deba ser explicado como una forma sin monoptongación, sino que debe de ser el resultado de la aglutinación de la vocal del artículo, *la orella* > *l'aurella*, menos probablemente una diptongación secundaria de las que tantos ejemplos hay en algunos dialectos catalanes (tipo *aufega* junta a *ofega*); las explicaciones romances de 171. *neptis non nepticla* nos parecen confusísimas y deberían ser rehechas por completo, añadiendo, evidentemente, el español *nieto* o el catalán *nét* entre otros; no parece tampoco que, como se señala en 179. *sibilus non sifilus*, el español *chillar* pueda tener su origen en lat. *siblare*. En definitiva, creemos que el apartado de pervivencias romances es, las más de las veces, confuso e incompleto. Todo ello habría sido evitado en buena medida con la consulta de los grandes diccionarios etimológicos de las lenguas romances, las obras de Corominas para el castellano y catalán, por ejemplo. Baste decir que el *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, una magna obra en nueve volúmenes con una inmensidad de datos sobre el latín vulgar y tardío, no es citado

en momento alguno, mientras que el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* tan sólo lo es un par de veces y siempre en su versión abreviada escolar.

En lo que hace a los aspectos más formales queremos señalar que se trata de una obra muy cuidada, en la que no abundan los errores, a pesar de las muchas dificultades que un texto de este tipo planteaba. Sí hay algunos errores de acentuación en las pocas palabras griegas que aparecen en el texto, así como también en palabras catalanas, francesas, etc.

Concluiremos esta breve reseña con un resumen de nuestras principales impresiones derivadas de esta obra. Creemos que se trata de una obra de cierto interés, que hace acopio de las principales hipótesis propuestas para cada una de las entradas del *Appendix Probi*. Creemos que hay algunas cosas mejorables claramente, sobre todo en lo que atañe a la distribución del material y a las informaciones que se dan de las lenguas romances. Puede ser muy útil para todos aquellos que a pesar de la gran cantidad de trabajos existentes sobre este tema aún tengan el acierto y la osadía de intentar proponer nuevas hipótesis para la explicación de este difícil texto que, tal y como se señala en este libro, ha gozado del interés de la posteridad no por las formas correctas, sino precisamente por aquellos términos incorrectos o vulgares que el autor del *Appendix* claramente despreciaba, lo que no deja de ser una cierta paradoja.

EMILIO NIETO BALLESTER  
Universidad Autónoma de Madrid

LAS CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, José Miguel Martínez Torrejón ed., Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2006, 376 págs.

Es difícil decir que un libro es la edición definitiva de una gran obra, en especial si se trata de la tan polémica y complicada *Brevísima* del fraile dominico Bartolomé de Las Casas (1484-1566), pero creemos que esta edición de Martínez Torrejón se le acerca mucho.

El «Estudio introductorio» es un análisis detenido de todos los pormenores que rodean la gestación, escritura, publicación y difusión a lo largo de más de cuatro siglos de la *Brevísima*. En él también se hace hincapié en los elementos retóricos con que se configura en ella el discurso de Las Casas, pues su obra tiene como propósito fundamental más que la polémica el intentar convencer de los abusos de los conquistadores mediante el argumento y el impacto. Las Casas llega a Sevilla en 1540 tras veinte años de ausencia en que ha pasado de conquistador y encomendero a defensor de la población indígena, sin duda con la *furia* del recién convertido. Atrás han quedado las bulas papales *Sublimis Deus* y *Altitudo divini consilii* proclamando la humanidad del indio, las elecciones teológicas de Vitoria en Salamanca, etc.; por delante quedan las polémicas con Ginés de Sepúlveda y una larga andadura en defensa de sus convicciones. Viene pertrechado de numerosas cartas de recomendación «con el programa específico de informar al Emperador de la situación y reclutar religiosos para todas las diócesis de Nueva España y para su proyecto de evangelización pacífica de Tezulutlán» (pág. 17). La *Brevísima* es, en esencia, «la misma obra que fue leída durante las Cortes de

Castilla de abril-mayo [1542] ante una comisión de trece personas [...] para oír al padre Las Casas y estudiar el problema de las Indias» (pág. 19). Quizá todo ello tuviera incluso una repercusión de primer orden en la redacción de las Leyes Nuevas, pues Las Casas «puso el acicate final y definitivo a un largo proceso renovador» (pág. 20).

En sus dos momentos o versiones principales (de 1542 y 1552) la *Brevísima* es «un instrumento de persuasión, primero para abogar por una nueva reforma radical del sistema administrativo de las Indias, luego para que se detengan, o no se reanuden, las guerras de conquista» (pág. 29). Los cuarenta años de conquista (1502-1542) se relatan bajo el *dictum* de decir la verdad, aunque ello no quiere decir que se cuente toda la verdad. La crueldad de la guerra y la denuncia de la injusticia articulan el relato, presentando a unos indígenas (altamente idealizados) que tienen una predisposición natural para recibir el Evangelio (dice Las Casas) si les fuera oportunamente predicado. Objeto importante de denuncia es la tupida gama de legalismos que encubren la injusticia indiana. Pero el discurso de la *Brevísima* se dirige eminentemente a la Corona, así que los argumentos usados deben verse bajo este prisma. Al rey le dice que «la colonización podría ser válida como empresa económica, pero está mal administrada» (pág. 37), insitiendo del lado del tema de las arcas y la conciencia del rey. En alguna ocasión agujonea a la Corona presentando al rey no sólo como víctima del robo (de los conquistadores / colonizadores) sino como incapaz de imponer su autoridad (pág. 40). Hasta cierto punto, concluye Martínez Torrejón, la obra se ha de leer como una especie de régimen de príncipes. De hecho, el prólogo que se le añade en 1552 (cuando Las Casas prepara el texto para su impresión) cambia el sentido de la obra, «que ahora se dirige directamente a la corona» (pág. 45). Martínez Torrejón ofrece un detallado análisis de la *Brevísima* como pieza oratoria, cuyos recursos más marcados serían el *pathos*, el uso de pleonasmos y *congeries* para marcar lo repetitivo y machacón de su argumento, la hipérbole y el superlativo, así como la total omisión de los nombres de los conquistadores. Quiere así, Martínez Torrejón, salir a la palestra de las acusaciones de falsedad con que se ha tildado a la obra en numerosas ocasiones, defendiendo que la exageración e *hipérbole* son recursos que vienen necesitados por la finalidad del discurso que Las Casas pretende conseguir, en modo alguno maneras de oscurecer la verdad.

Sigue a esto un detallado repaso de las fuentes de la obra, así como la de las ediciones, traducciones y lecturas de tres siglos. Creemos que este último capítulo es muy de relieve y ha supuesto una lectura pormenorizada de abundantísimo material por parte del editor. La más temprana sociedad colonial reacciona enseguida y con encono. De hecho, en 1571 Francisco de Toledo, virrey del Perú, pide (y obtiene) de Felipe II la recogida de todos los ejemplares que haya en América. Quizá el más furibundo detractor de Las Casas sea el capitán Vargas, gobernador de la isla Margarita. En 1646 se publica la segunda edición de la *Brevísima*, en medio del levantamiento general de Cataluña y con claros motivos políticos. De 1660 data la primera prohibición formal de la obra, por el Tribunal de Aragón, ratificada por Madrid. También se estudian las famosísimas ediciones latina y alemana de la obra, de De Bry, de las que diremos algo más adelante. Tras el renombre internacional que alcanza Las Casas, su estrella se eclipsa en el XVIII con el declinar del poder de España. Notamos que entre los autores franceses Martínez Torrejón se hace eco del influjo del fraile en Voltaire, aunque no encontramos mención alguna de su influjo anterior en Montaigne. Por lo que a España se

refiere, Feijoo cita a Las Casas para execrar la ambición que llevó a los españoles a las Indias, aunque ésta es postura «excepcional» (pág. 65). Atinados son los comentarios con respecto a la recepción criolla de Las Casas en vísperas o inmediatamente después de la independencia. Por regla general, se le lee como paladín de la causa independentista, aunque en modo alguno se piensa por parte de los criollos indios en ceder el gobierno al elemento indígena. Hasta se pensará que los criollos, descendientes de los conquistadores, no son herederos de ellos sino de los misioneros que habían defendido a los indios. En el siglo XIX Las Casas «se convierte en punto de referencia obligado para los historiadores revisionistas norteamericanos» (pág. 72), en general aceptando la idea de que las propuestas de Las Casas en defensa del indio representan «uno de los impedimentos para el progreso» (*ibid.*). Ya en el siglo XX, y en Latinoamérica, «el recuerdo del protector de los indios será en el contexto de los movimientos sociales tan útil para unos como molesto para otros» (pág. 73). El indigenismo le ha reivindicado como figura que divulgó las virtudes naturales del indio precolombino y fue acusador de las injusticias cometidas contra él. Se analizan asimismo varios hitos en la historia editorial de la obra lascasiana, el uso del fraile por Julián Juderías como gran responsable de la difusión de la leyenda negra española, la historia del lascasianismo en varios Congresos Internacionales de Americanistas, el famoso (por crítico) estudio de Menéndez Pidal sobre el fraile (hijo «de su entorno y momento histórico», pág. 78), o las aproximaciones de Bataillon, Friede, Hanke, Silvio Zavala o Reyes Cano, entre muchos otros. Se pone a todas ellas en su contexto histórico de gestación y se discute el valor ideológico de las mismas.

En lo que se refiere a la historia textual de la obra, ésta pasó por tres estadios definidos, de varios de los cuales se conservan numerosas copias que aquí no describiremos. La *edition princeps* (S) data de 1552 (Sevilla, Sebastián Trujillo), «base exclusiva de todas las traducciones, copias y ediciones posteriores» (pág. 87). La versión primitiva (O1) se halla representada por el ms. 80 del Archivo Histórico del Real Convento de Predicadores de Valencia (V). Hay huellas de un estadio intermedio [O2], es decir, la *Brevísima* de 1542, con añadidos extensos, que hay que buscar en la *Historia sumaria y relación brevísima y verdadera de lo que vio y escribió el reverendo padre fray Bartolomé de la Peña, de la Orden de los Predicadores [...], año de 1548*. «La *princeps* se basó en el viejo manuscrito de Las Casas enmendado con adiciones y notas al margen, además de prólogo y dedicatoria, o, menos probablemente, en una nueva copia en limpio, hecha para entregarla a la imprenta [...]. En cualquier caso, la gran cantidad de modificaciones nos permite hablar de un nuevo original [O3]» (pág. 90). En resumen, «Las Casas elabora su primer original [O1] a partir de la versión premilinar escrita para el Emperador y el Consejo de Indias, según refiere la *Crónica* de Santa Cruz [...]. Allí [en el convento dominico de Monzón, en 1542] [...] se sacarían enseguida dos copias del original lascasiano: una todavía está en Valencia [V], y otra se enviaría al príncipe Felipe, destinatario de la obra. Las Casas llevaría consigo el original, sobre el cual, en México, hizo sus añadidos en 1546, convirtiéndolo en [O2]; a partir del mismo trabaja por su cuenta el autor de [X] [el arquetipo de la *Historia sumaria*] y, finalmente, con los añadidos y numerosas enmiendas de 1552, que lo convierten en [O3], se entrega al impresor de S» (pág. 92). El texto que edita Martínez Torrejón se basa en S, «único autorizado por el padre Las Casas», aunque introduce variantes de otros testimonios.

La disposición gráfica de la edición propiamente dicha (y sus secciones) recuerdan las de la Editorial Crítica de Barcelona, para la que originalmente se había pensado este libro. A pie de página se sitúan las notas más necesarias para la comprensión del texto, al final «Notas complementarias», las más extensas, «de valor más interpretativo y documental» (pág. 94). Sigue a ello un «Aparato crítico» y las secciones de bibliografía e índice onomástico.

La anotación ocupa en total una buena parte de la edición en su conjunto. La labor de Martínez Torrejón es en este aspecto aquella a la que nos acostumbró con su edición del *Scholástico* para la editorial *Crítica* hace unos años: excelente y de gran finura. Podremos resumirla de la siguiente manera. Muchas de las notas (como no podía ser menos) son de tipo histórico, para lo que la bibliografía usada sobre crónicas que hablan de sucesos comentados o aludidos en la *Brevísima* es muy abundante y detallada, con amplias citas de las mismas. Son amplias asimismo las notas que ayudan a comprender la estructura retórica de la *Brevísima*, aspecto que ya resaltara en autor en la Introducción. Igualmente, el lector encuentra en las notas (del final del libro) una valiosísima referencia a bibliografía especializada en referencia a interpretaciones de pasajes de la *Brevísima* que han ocasionado discusiones entre críticos, con lo que la edición es hasta cierto punto un repaso a la crítica sobre la *Brevísima*.

---

La edición de Martínez Torrejón y su estudio preliminar son de primera categoría. Quizá podríamos haber esperado un mayor uso de la obra lascasiana en el comentario del texto, aunque es opinión personal que no quita mérito a la edición en manera alguna. Creemos que Martínez Torrejón ha sabido obtener un tono medio entre los apologetas y demonizadores de Las Casas. Su interés fundamental radica en presentar el texto como *historia verdadera* (de ahí el espacio dedicado a corroborar asertos lascasianos), a la vez que se ha esforzado en analizar la obra (*res y verba*) como compuesto retórico cuyo propósito es sacudir conciencias y lograr un propósito concreto en pro de su obra benéfica pro india, de ahí las *exageraciones*, donde las hay. Un aspecto que a nosotros nos interesa sobremedida (y que en el estudio preliminar se despacha casi de refilón por mor del espacio con que cuenta el editor) es el del papel de la *Brevísima* en la política de propaganda política europea (Países Bajos e Inglaterra) de fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Aunque Martínez Torrejón parece despachar el asunto indicando que la edición de los De Bry no es un absoluto *antiespañola*, lo cierto es que el texto lascasiano debe también leerse en función de su recepción europea casi-contemporánea a su primera edición, lo que ayuda a explicar en buena parte la interpretación que de la obra han hecho quienes la han demonizado. Tanto los Países Bajos como la Inglaterra del último tercio del siglo XVI se enfrentan ante el poder absoluto del imperio español en situación de verdadera angustia, motivada por la dificultad que ambas regiones tienen para amalgamar a su población en su conjunto en la lucha contra dicho poder. Se teme, sobre todo, la traición desde dentro. Así, Inglaterra cuenta con una quinta columna católica (más el peligro siempre presente de Escocia), los Países Bajos cuentan con una población considerable pro española (y hasta en Francia el elemento católico puede hacer causa común incluso con la bicha hispana siempre que se trate de enfrentarse a la política en pro de los hugonotes). En este ambiente (y por primera vez con una magnitud enorme en la historia del libro impreso) surgirá una campaña que

sólo puede tildarse de antiespañola, entendiéndose por tal el intento de desprestigiar lo español ante las poblaciones flamenca e inglesa (y francesa) mediante la demonización de lo hispano. Y ello mediante la publicación de sinfín de pliegos sueltos, *placartes*, hojillas volanderas y breves publicaciones de difusión popular (y hasta oral). Podrá haber —dice tal propaganda— elementos que aúnen a los católicos de varios países por mor de la defensa de su religión, pero ha de saberse que el español sólo se mueve por la codicia y la sangre, como bestia sedienta e irracional. Ante ello, poco pueden esperar los ingleses u holandeses (o franceses) de sentir pro español en lo que se refiere a las intenciones últimas de pueblo tan fiero, bestia, salvaje y endemoniado (ver [www.spanport.ucsb.edu/projects/ehumanista](http://www.spanport.ucsb.edu/projects/ehumanista), Sección «Spanish Blanck Legend»). En Inglaterra abundan los panfletos de este tipo publicados entre 1563 y 1601 (durante los años de Isabel I); en los Países Bajos son ya antológicos los *placartes* publicados en varias ciudades acusando de brutalidad, sed de sangre y bestialidad a todo lo hispano, sin que Francia les vaya a la zaga (de hecho la primera traducción de la *Brevísima* fue al holandés, ya en 1578, y al año siguiente en francés, aunque destinada a los francófonos de los Países Bajos, pues se publicó en Amberes). Se obvia en toda esta polémica, claro está, lo que de bestial, brutal y sanguinario haya en la represión contra católicos (y especialmente jesuitas) en Inglaterra o incluso lo que de *rebelión* ilegal haya en las propuestas del de Orange. Como en toda campaña propagandística interesa demonizar al enemigo y reducirlo a una caricatura que espante y dé miedo. Sin duda la propaganda, en este sentido, fue efectiva. El libro de Las Casas (independientemente de su valor real como documento fidedigno o de las intenciones reales de su autor, que no vienen en absoluta a cuento cuando se analiza esta polémica propagandística) viene —en este contexto— a jugar una baza perfecta en este mundo del desprestigio propagandístico de lo español, como igualmente lo vendrán a ser los escritos de Antonio Pérez (mendigando ayuda por las cortes francesa e inglesa un poco más tarde) o hasta los escritos de los famosos *protestantes de Sevilla* (entre ellos Casiodoro de la Reina) desde Francia e Inglaterra<sup>1</sup>. La edición de los De Bry ha de entenderse en este contexto (y no en otro alguno), poniendo a la denuncia verbal un refrendo visual con las imágenes de la *barbarie hispana*. A partir de este momento el texto de Las Casas no podrá ya ser nunca entendido independientemente de dicho contexto, pues viene a representar (en esta visión) nada menos que la *denuncia desde dentro*, que por ende adquire —desde un punto de vista retórico— aún más visos de verosimilitud.

Sobre la obra misionera de Las Casas Martínez Torrejón nos recuerda que el fraile

---

<sup>1</sup> El libro de Las Casas, en Inglaterra, dio lugar a ediciones también durante el siglo XVII. Ya por el título se vislumbra el percal de lo que anuncian. Pongamos de muestra, añadiendo a las incluidas por Martínez Torrejón (págs. 346-347) la siguiente joyita: *An account of the first voyages and discoveries made by the Spaniards in America containing the most exact relation hitherto publish'd, of their unparallel'd cruelties on the Indians, in the destruction of above forty millions of people, with the propositions offer'd to the King of Spain to prevent the further ruin of the West-Indies, by Don Bartholomew de las Casas, Bishop of Chiapa, who was an eye-witness of their cruelties; illustrated with cuts* (London, Printed by J. Darby for D. Brown et al., 1699). La edición *The tears of the Indians* (1656; Martínez Torrejón, pág. 347) comienza de hecho con un grabado (reminiscente de los de De Bry en sus recopilaciones de relatos de viajes y en repertorios de mapas) en cuatro laminas espeluznantes en que se ve el ajusticiamiento y tortura de hombres y mujeres indígenas a manos de crueles *conquistadors*.

dominico no aceptó el obispado de Cuzco, que se le ofreció, y sí el mucho más pobre de Chiapas, «porque incluía Tezulutlán y el Lancadón, territorios donde quería experimentar sus métodos misionales» (pág. 21). Pero poco duró allí, pues la sociedad colonial se volvió casi unánimemente en contra suya. La labor misional de Las Casas (es decir, aquello para lo que exclusivamente redacta su *Brevísima*) recuerda, con ironía, el destino de los jesuitas encargados de la catequización de Sinaloa, Sonora y en especial la Baja California, en los siglos xvii y xviii. Todo el esfuerzo del padre Kino y quienes le siguieron estuvo en lograr conseguir una independencia para su actuación misionera (basada en ideas y conceptos sobre el indígena semejantes a los de Las Casas) con respecto al poder civil y político-militar, pues eran sabedores de que todo contacto indígena con el elemento *civilizador* vendría a significar la ruina de su empresa. En ninguno de los sitios mencionados se consiguió, salvo en Baja California, donde por espacio de pocas décadas se dejó que incluso los jesuitas estuvieran a cargo del nombramiento y supervisión de puestos militares en el presidio de San Blas y que gozaran de una relativa independencia (gracias a la pobreza antonomástica del lugar). Y las críticas contra los jesuitas por su sedicente *infantilización* del indígena en su sistema de misiones son de sobra conocidas (por recordar a quienes han criticado hasta la saciedad su actuación y métodos) para recordarlas una vez más. En suma, caso curioso el de quien —se ha dicho— levantó su voz de alarma para atacar un sistema de usurpación y dominio en defensa de una labor misionera que suponía, cuando menos, otra forma de negación cultural y dominio alternativo. Y caso aún más curioso el de quienes —como otros han recordado— se han esforzado en ver en Las Casas un defensor del indígena hecho al molde de sus propias convicciones, proyectando sus ideales de justicia social (en el mejor de los casos) sobre un pasado imaginario.

Carremos insistiendo una vez más en que la edición de Martínez Torrejón es excelente, sin duda la mejor que de la *Brevísima* se ha hecho hasta la fecha.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA  
University of California

LEAÑOS, JAIME: *Piccolomini en Iberia. Influencias italianas en el génesis de la literatura sentimental española*, Scripta Humanistica, 159, Potomac, Maryland, Scripta Humanistica, 2007, 191 págs.

Jaime Leños nos ofrece en este libro un análisis detallado de su hipótesis principal, la del influjo de la *Historia de duobus amantibus* en el *Siervo libre de Amor*. Asimismo, y para demostrar su aserto, se pasa revista de modo muy detallado y excelente a la vida y obra de Eneas Silvio Piccolomini, se ofrece un análisis pormenorizado (en función del influjo que de la *Historia* del italiano se muestra en ellas) de siete novelas sentimentales españolas y se traza de modo somero pero efectivo el posible influjo/contacto directo de Piccolomini con varias personalidades del mundo de las letras/cultura de la Península Ibérica del siglo xv. La obra de Jaime Leños está bien hecha y estructurada. El propósito central, que es mostrar el papel de la obra del italiano en el panorama de las fuentes de la novelística sentimental, está más que conseguido, y —en lo que juzgo virtud capital— ello se hace incidiendo en dos ideas ya conocidas (la importancia de la *Historia de*

*duobus amantibus* en la novela sentimental española y el papel que en este género cabe a la «defensa de las mujeres» patrocinada y amparada por María de Aragón, Isabel de Portugal e Isabel la Católica) pero a las que se otorgan casi 200 páginas de espacio para su comprobación al pormenor (hecho en sí novedoso). La única lástima es que lo crucial en todo el entramado de la argumentación (influjo directo de *Historia de duobus amantibus* en *Siervo libre de Amor*) debe pasar por la premisa de demostrar fehacientemente que la obra del italiano (1444) influyó en la del gallego (siempre datada por la crítica ca. 1440, o tras 1442 según las últimas investigaciones), lo que es simplemente imposible de conseguir hoy por hoy con la información a nuestro alcance (y hecho que resalta el mismo Leañón en su libro). Pero esto no es óbice para defender una hipótesis plausible, como hace —y bien— Jaime Leañón. Vayamos por partes.

Las páginas 14-79 se dedican a dos abigarrados capítulos, «Piccolomini: estirpe y obras» y «Préstamos clásicos en *Historia de duobus amantibus*». El primero analiza con lujo de detalles bibliográficos y abundancia de fuentes la vida (1405-1464) y obra del Papa. El segundo es un análisis episodio a episodio de la obra de Piccolomini. Leañón, para este último, ha incidido (acertadamente) en fuentes clásicas de la literatura latina, que se identifican y analizan con mucho acierto. Quizá se pudiera haber hecho alguna mención a la relevancia que en la génesis de la *Historia* tuvieron dos grupos de obras. En primer lugar la comedia elegíaca del siglo XII, que muestra concomitancias de temas, episodios y caracteres con la obra de Piccolomini, con lo cual no puede obviarse en una discusión sobre las fuentes de la *Historia de duobus amantibus*. En segundo lugar (y dentro del ámbito de la formación académica universitaria de Piccolomini y, en particular, de su trabajo futuro en varias curias y cancillerías) ha de resaltarse que el elemento epistolográfico en la obra ha de tener alguna conexión con el alambicado mundo del *ars dictaminis* de la época, especialmente floreciente en Italia en la época (ss. XIII-XV) y enormemente desarrollado por figuras de peso en varias universidades italianas, entre ellas en la que estudia el poeta y escritor (Universidad de Siena, 1423-1431). De paso podría haberse buceado un tanto más (de la mano de temática amorosa y contenido epistolográfico) en el género francés del siglo XIV del *voir-dit*, que asimismo guarda concomitancias con la obrita amorosa de Piccolomini y que, de nuevo, vuelve a incorporar el elemento epistolográfico en él.

El capítulo 3, «Concordancias entre la *Historia de duobus amantibus* y la novela sentimental», pasa revista a las similitudes entre *Siervo libre de amor*, *Triste deleytación*, *Arnalte y Lucenda*, *Cárcel de amor*, *Grisel y Mirabella*, *Grimalte y Gradissa* y la *Coronación de la señora Gracisla* y la obra de Piccolomini. Leañón saca a colación en este capítulo su catálogo de características de la novelística sentimental, que se reduce a: 1, un destinatario en mente; 2, comienzo *ex abrupto*; 3, tema amoroso; 4, personajes alcahuetes; 5, la amada como objeto de disputa; 6, la *donna angelicata*; 7, altibajos vitales; 8, suicidio o muerte; 9, apartamiento del ámbito social; 10, metáfora amor/fuego. Creemos que dicho catálogo se podría haber ampliado con algunas características más, en especial que hicieran referencia a los juegos narrador/autor/lector, al papel del honor/honra de las protagonistas femeninas en el desarrollo de la trama, el uso de la ironía y elementos burlescos y la relevancia del contexto de la sociedad (y la honra en sociedad) para el devenir de los amores, en especial insistiendo en la imposibilidad de ejecutar en dicha sociedad (una nueva sociedad urbana) los *dicta* del código de amor cortés. En cualquier caso, aunque el grupo de las obras sentimentales analiza-



das tiene una cierta coherencia interna (ninguna rebasa el ámbito del período medieval), pensamos también que es necesario (al hablar del género de la novela sentimental) incluir en la discusión el grupo de obras que se escriben en el siglo XVI, en particular las continuaciones de *La Celestina*, la continuación a la *Cárcel* de Núñez, la *Questión de amor* (ahora editada por duplicado recientemente) o las obras sentimentales que se difuminan con elementos de novela griega.

El capítulo 4, «Aproximación al género sentimental» (117-153) pensamos que es de gran acierto. En realidad Leaños se dedica a hacer un repaso del ya conocido «debate sobre las mujeres» en el siglo XV, pasando revista a todas las obras que en pro o contra inciden en dicho tema desde el *Corbacho*. Lo que atrae la atención del autor, como la de quienes en el pasado han estudiado dicho tema (como Matulka, Ornstein, Cortijo, Gerli o Weiss, por citar algunos), es la vinculación que estas obras tienen con las cortes y figuras (patrocinadoras) de María de Aragón, Isabel de Portugal e Isabel la Católica. De haber seguido con las obras sentimentales del siglo XVI, Leaños podría haber explorado el papel de otras mujeres de la nobleza/mecenas y patrocinadoras de dichas composiciones, como el caso de la corte valenciana de Germana de Foix. Mayor importancia tiene, a mi entender, el rastreo que hace Leaños de las conexiones entre Enas Silvio y varias figuras del mundo cultural y político hispano. Así, señala Leaños la amistad de Piccolomini con el cardenal Juan de Torquemada (futuro confesor de Isabel la Católica) en Roma; su íntimo trato con Rodrigo Sánchez de Arévalo; su trato con Juan de Lucena y Alfonso Borgia (el futuro Calixto III). Y entre todos, claro es, el posible contacto de Piccolomini con Juan Rodríguez del Padrón,

ya que existe evidencia de que Rodríguez del Padrón viajó con Piccolomini en varios de sus recorridos a través de Europa, especialmente en Italia y Suiza. [...] Sabemos [...] que hacia 1430 [Rodríguez del Padrón] sirvió en la casa del cardenal Juan Cervantes en Asís junto con Piccolomini y el prolífico escritor y obispo de Ávila, Alfonso de Madrigal [...]. Otro dato interesante es que Rodríguez del Padrón estuvo con el futuro Papa en el Concilio de Basilea un año más tarde, en 1431. Ya para 1442, Rodríguez del Padrón había tomado órdenes franciscanas en Jerusalén. (págs. 122-123).

Son muchos los aciertos del libro que reseñamos. Leaños sigue una línea argumental que consideramos correctísima en sus premisas fundamentales, que son la vinculación de la novelística sentimental con el «debate de las mujeres» cuatrocentista, su enmarque en las polémicas a favor y en contra del género femenino que arrancan (*velis nolis*) de la escritura del *Corbacho* en la corte de Juan II de Castilla. A partir de ahí, Leaños recoge acertadamente la trama del devenir de esta literatura bajo el patronazgo y amparo de María de Aragón (Juan II), Isabel de Portugal (Juan II) e Isabel la Católica. Es también acierto de Leaños resumir las noticias de la vida de Piccolomini (en especial las referentes a su formación universitaria y su labor creadora como autor) poniéndolas bajo el prisma de sus numerosos contactos con figuras del mundo cultural hispano, muchos de los cuales colaboran efectivamente en el «debate de las mujeres». Podría pensarse un tanto exagerada la reducción (casi un tanto forzada) que en la búsqueda de fuentes de la novelística sentimental hace el autor con respecto a la *Historia de duobus amantibus* de Piccolomini. Entiendo que para argumentar sobre la importancia y relevancia de dicha obra se han cargado un tanto las tintas en su función casi-única o primordial en el nacer de la novela sentimental, dejando de lado, como indiqué, géneros como el de la comedia elegíaca o el *ars dictaminis*, aunque quizá un

mayor énfasis en las numerosas «fuentes» de dicha novelística hubiera ayudado más al lector a aquilatar su debido influjo. No obstante este *caveat*, el análisis de dicha obra en sus concomitancias con el género hispano está muy bien desarrollado. En suma, es ésta una obra crítica muy a tener en cuenta en el buceo, aún no acabado de explorar, de las fuentes del género sentimental: la labor de Leños merece una altísima nota.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA  
University of California

VAILLO, CARLOS Y RAMÓN VALDÉS (eds.): *Estudios sobre la sátira española en el Siglo de Oro*, Madrid, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 27, Castalia, 2006, 255 págs.

«La sátira, uno de los géneros que cultivaron con predilección los escritores y, a lo que se ve por su amplia transmisión, leyeron con fruición y no sin asomo de malicia los lectores de nuestro Siglo de Oro, sigue padeciendo hoy en día cierto grado de marginalidad en la atención que merecería recibir por parte de los estudiosos» (pág. 7). Con estas palabras, que expresan el malestar por el general desinterés de la crítica hacia la sátira española áurea, se abre el prefacio a un volumen que nace precisamente con la pretensión de ayudar a corregir esa injustificada falta de estima al género, de incrementar los conocimientos que poseemos sobre él y reivindicar el lugar que merece en la Historia de la Literatura. Ese mismo deseo motivó la organización en marzo de 2005 del Primer Coloquio Internacional sobre «La sátira española en el Siglo de Oro», que puso en contacto a diversos especialistas en el tema; a mucho de lo que se dijo en aquellos días podemos acceder ahora a través de este libro.

En él se reúnen nueve artículos que reflejan convenientemente la variedad y vitalidad del género en los siglos XVI y XVII. A él se adscriben muchas obras hoy casi totalmente olvidadas —como la *Olla podrida*, de Marcos Fernández—, pero también parte de la producción de escritores de la talla de Góngora o Quevedo. El carácter proteico de la sátira nos lleva a movernos entre muy varias formas literarias, desde la poesía a la narrativa o el diálogo (asimismo el teatro, especialmente en sus variedades breves, aunque este ámbito sí queda sin representación en el volumen); es necesario, además, distinguir las particularidades de la sátira menipea. En fin, los estudiosos colaboradores no olvidan resaltar la larga andadura de la tradición en la que se insertan los autores y textos de los que tratan, a la par que hacen hincapié en las novedades que añaden en relación a sus modelos.

El trabajo que abre el conjunto, «Fragmentos de un discurso satírico en la obra de Góngora» (págs. 11-34), corre a cargo de Mercedes Blanco, que nos habla de un Góngora renovador de la poesía satírica, que abandona el molde horaciano-ariostesco en favor de un arte epigramático, de una «forma ceñida y compacta» (pág. 15) mucho más acorde con la estética barroca. Por otro lado, el yo poético se apicara, y la finalidad crítica y censoria parece pasar a tener por objeto «no tanto las tonterías y maldades de ciertas categorías de individuos cuanto el sistema social y cultural que de ellas se nutre y que, mientras dura, las hace inevitables» (pág. 17); esto es, nos deslizamos de lo moral a lo político y social.

Marco Antonio Coronel, en «Estructuras satíricas en los relatos picarescos» (págs. 35-58), traza —con una argumentación, a nuestro parecer, no siempre convincente— una línea que une la sátira clásica con las novelas picarescas a través de la *Celestina*, la tragicomedia y el diálogo. Considera como elementos satíricos propios de la picaresca la escritura jocosera, la estructura dialógica —punto este que requeriría matizaciones—, el uso de ejemplos, el motivo del viaje (que ya encontrábamos en Séneca o Petronio), las piezas intercaladas (derivación de la estructura prosimétrica de la sátira latina), el valor alegórico de los relatos (heredero, según Coronel, de la sátira medieval), la filiación con la corriente crítico-moral difundida desde el siglo XI que acaba desembocando en el erasmismo, y la parodia —discutible también— de la literatura y el imaginario caballerescos (paralela a la parodia de la épica que, en la Antigüedad, representaba la sátira).

En «La sátira antijudía de Quevedo» (págs. 59-79), Henry Ettinghausen vuelve sobre uno de los aspectos menos admirables del autor madrileño: su acerbo antijudaísmo, del que su pluma nos dejó numerosos testimonios (*La primera y más disimulada persecución de los judíos contra Cristo Jesús*, la *Execración contra los judíos* o «La isla de los monopantos» —Cuadro XXXIX de *La hora de todos*—, entre otros).

En cuarto lugar tenemos el artículo de Jorge García López, «Justo Lipsio y la *República literaria*» (págs. 81-104), donde analiza la primera versión de esta obra (cuya tradicional atribución a Saavedra Fajardo pone en duda), prestando especial atención a lo que tiene de respuesta a las propuestas —literarias, filológicas, filosóficas y políticas— del famoso humanista belga.

En una publicación como la que tenemos entre manos no podía faltar un estudio dedicado a *El Crotalón*, aquí firmado por Asunción Rallo («La sátira lucianesca. *El Crotalón* entre los lucianistas italianos y la sátira erasmista», págs. 105-127), quien, tras dar algunas notas generales relativas a la influencia del Luciano menipeo sobre este diálogo, sostiene —a partir del análisis del Canto XVIII— la confluencia en su construcción de dos vías de difusión de la tradición lucianesca: la erasmiana y la italiana.

A continuación nos encontramos con el estilo a la vez claro y erudito de Lía Schwartz. Su trabajo, «Las diatribas satíricas de Persio y Juvenal en las sátiras en verso de Quevedo» (págs. 129-150), comienza a la manera de un manifiesto metodológico en el que defiende que la investigación filológica sobre los Siglos de Oro «debería apartarse lentamente de posiciones estrictamente positivistas» (pág. 130). Consecuentemente, en su examen de las sátiras quevedescas, se preocupa de elucidar no solo qué imitó el autor barroco de Persio y Juvenal, sino también cómo leyó a ambos poetas clásicos: como *poetae ethici*, es decir, como transmisores de una moral estoica muy de su gusto.

Con «La sátira de un expatriado español: la *Olla podrida* (1655), de Marcos Fernández» (págs. 151-178), Carlos Vaíllo pretende, según declara, «dar noticia cabal de un texto satírico español de mediado el siglo XVII, al que la simple ignorancia o el desdén excesivo han sepultado en un olvido persistente» (pág. 151). Se trata de una suerte de corografía satírica de la ciudad alemana de Münster (a la cual se añaden algunos otros materiales), con una carga ideológica heterodoxa respecto del pensamiento oficial de la España del momento (no en vano, fue redactada en el exilio).

Ramón Valdés intenta establecer los «Rasgos distintivos y *corpus* de la sátira menipea española en su Siglo de Oro» (págs. 179-207). Primero nos presenta un bien trazado *status quaestionis*, para seguidamente plantear sus propias reflexiones sobre el

asunto y proponer el polimorfismo y la fantasía como las características principales de la menipea española de los siglos XVI y XVII.

Sirve de cierre el artículo de Ana Vian titulado «Sátira lucianesca y avisos a la Corona en el Perú colonial: el bárbaro y el conquistador en los *Coloquios de la verdad* de Pedro de Quiroga (c. 1569)» (págs. 209-247), donde se señala la intención satírica de dicho diálogo y se ponen en relación diversos aspectos de la obra con otras tantas facetas de Luciano: el historiador, el dialoguista, el etnógrafo y el Luciano del subjetivismo filosófico.

No cabe duda de que estos *Estudios sobre la sátira española* constituyen una importante fuente de información a la que habrá de acercarse todo aquel que esté interesado en el modo en que el género se desarrolló en nuestro Siglo de Oro. Ahora bien, como afirman sus editores, el volumen aparece con voluntad de descendencia, con el deseo de espolear a otros para que continúen las investigaciones sobre una manera literaria tan relevante como insuficientemente estudiada; esperemos que alcancen su propósito.

PEDRO LUIS CRÍEZ GARCÉS  
Universidad Complutense de Madrid

RUIZ GURILLO, LEONOR: *Hechos pragmáticos del español*, Publicaciones Universidad de Alicante, Alicante, 2006, 184 págs.

La pragmática «nace del «desecho» de otras disciplinas como la sintaxis y la semántica. [...] Entendida como un cubo de basura o cesto de desperdicios (Reyes, 1990) donde arrojar el significado sobrante de la semántica, ha ido evolucionando hasta convertirse en una perspectiva fiable de estudio de los diversos fenómenos lingüísticos (Verschuere, 2002)» (pág. 15). Leonor Ruiz Gurillo nos presenta su libro de esta forma tan provocadora, poniendo el dedo sobre la llaga de los estudios pragmáticos. En sus palabras iniciales, la autora condensa la trayectoria ascendente que ha experimentado la ciencia pragmática, al tiempo que reclama un puesto de honor para esta «joven» disciplina de orígenes humildes dentro del espectro de los estudios lingüísticos. Su trabajo, circunscrito a esta disciplina, pretende ser una síntesis de algunos de los asuntos que a lo largo de la brevísima andadura de esta nueva ciencia de la lengua han preocupado a sus cultivadores. La elección de la etiqueta «hechos pragmáticos» para aglutinar todas estas cuestiones encuentra explicación al indagar sobre el objetivo último de esta obra, que no es otro que el ofrecer un repaso teórico y ejemplos de la aplicación práctica de esas teorías en el español. Como fuente de los casos prácticos que se presentan se han utilizado corpus que incluyen materiales variados: noticias, columnas periodísticas, diálogos radiofónicos, conversaciones coloquiales, etc.

La «Introducción» del libro, que constituye todo el capítulo 1, se centra en el estudio de la pragmática como ciencia. Se analizan su origen, sus límites y los dos enfoques que tradicionalmente se han dado en su concepción, a saber, la pragmática entendida como un componente más de la lengua, idea que parte de la división en tres ciencias del lenguaje —sintaxis, semántica y pragmática— que propuso C. Morris (1938); o la pragmática entendida como una nueva perspectiva para el estudio de la

lengua, esto es, como una ciencia interdisciplinar (no modular) que se ubica en un espacio fronterizo entre el lenguaje y el mundo. En esta dicotomía, la autora adopta un punto de vista ecléctico. Algunos «hechos pragmáticos», como la deixis, la modalidad discursiva o los marcadores discursivos, hallan su explicación en una pragmática modular. Otros, como la representación en el discurso, la ironía y la metáfora, la tienen en una concepción autónoma de la disciplina.

Aclarados los objetivos del trabajo y la perspectiva teórica que se adoptará en él, los capítulos posteriores abordan los siguientes problemas: el significado pragmático (cap. 2), el sujeto discursivo (cap. 3), la cuestión de la modalidad discursiva (cap. 4), la representación del discurso (cap. 5) y el análisis de «tropos», en concreto, de la ironía y la metáfora (cap. 6 y cap. 7).

La cuestión del significado pragmático o del exceso de significado, es decir, del significado no gramaticalizado, obliga a recordar la Teoría de las Máximas de H. P. Grice y su concepto de *implicatura* y *presuposición*. Partiendo de estas ideas, S. C. Levinson (2000) propuso más recientemente un modelo del significado en fases, donde el centro teórico se situaba en las *implicaturas conversacionales generalizadas*. El significado se divide así en: *significado oracional* (o codificado), *significado de tipo de enunciado* (conversacional generalizado) y *significado de enunciado* (conversacional particularizado). Aparte, Levinson aglutinaba las máximas de Grice en reglas de interpretación más resumidas: las *Heurísticas*. Además de la explicación de este desarrollo neo-griceano, se tratan por extenso otras teorías alternativas como la de la Relevancia de D. Sperber y D. Wilson y la de la Argumentación de O. Ducrot. Para ilustrar este apartado se analiza el significado pragmático que adquieren dos verbos, «achatarra» y «pitufar», en un fragmento del *Guiñol de Canal Plus* emitido en *Hoy por Hoy* de la Cadena Ser el 15 de febrero de 2002.

La cuestión del sujeto discursivo (cap. 3), lleva a la autora a presentar la propuesta de Ducrot (1984, 1986, 1988, 1989, 1996, 2003) en la Teoría Polifónica de la Enunciación. Este, como M. Bajtín (1979), considera que un enunciado es un «diálogo cristalizado» que incluye otras voces, aparte de la del hablante. Así, distingue entre el *sujeto hablante* y el *sujeto empírico*, que son física y materialmente el hablante y el oyente en el intercambio comunicativo, y alude a otras personas, esta vez teóricas, implicadas en el enunciado como son el *locutor*, responsable de la enunciación, y los *enunciadores*, responsables de los variados puntos de vista que pueden estar presentes en el interior del enunciado; asimismo, el *alocutor*, persona a la que va destinada la enunciación, y el *destinatario*, individuo que es el objeto de los actos ilocutivos. La teoría de Ducrot se ve completada con las ideas de E. Goffman (1977 y 1981), que adoptando una dimensión más sociolingüística, descompone el sujeto, nombre con el que se refiere al hablante, en *autor*, *animador* y *representante*, y el oyente en *destinatario*, *destinatario indirecto*, *oyente casual* y *oyente entrometido*. Las teorías relevantistas, por su parte, se centran más en el proceso comunicativo como codificación y descodificación. Por último, iniciativas como la del grupo Val.Es.Co., que analizan conversaciones reales, han permitido distinguir unidades conversacionales como el *turno* o la *intervención*, que dan una perspectiva más realista a los sujetos del discurso. Como ejercicio práctico en este apartado se ofrecen fragmentos de conversación del corpus incluido en A. Briz y Val. Es.Co. (2002).

Para tratar el problema de la modalidad discursiva (cap. 4), la autora se inspira en

la perspectiva de C. Otaola (1988), quien definía la modalidad como «la actitud del sujeto hablante ante el oyente y/o ante el contenido de la predicación emitida por él en el enunciado» (Otaola, 1988, pág. 99). De este modo, distingue dos tipos de modalidad: *modalidad de la enunciación*, motivada por la relación del locutor con el oyente, y *modalidad del enunciado*, que surge como consecuencia de la relación del locutor con el enunciado. Aparte de desarrollar por extenso la explicación de cada una de estas modalidades, L. Ruiz Gurillo dedica un apartado a la aclaración terminológica para separar netamente los conceptos de *modo* (codificación lingüística por medio de morfemas flexivos de la modalidad), *modalidad* (modo lógico que revierte sobre la enunciación) y *modalización* (codificación lingüística general de la modalidad). La sección práctica de este capítulo se centra en el estudio de un *evidencial* (marca lingüística de la poca confianza del hablante acerca de su fuente de conocimiento) del español: «por lo visto»; y en el análisis de la confusión modal en las perífrasis del español «deber» y «deber de».

El estudio del *discurso representado* (cap. 5) nos conduce nuevamente a algunos de los aspectos anteriormente analizados. Se vuelve, de este modo, a hablar de la participación de las voces en el discurso, así como de la interpretación de los enunciados y de la depuración de funciones discursivas. La autora insiste en la distinción entre dos etiquetas: *discurso reproducido* (que ocultaría en la misma etiqueta la falacia de presuponer una absoluta identidad entre lo reproducido y el discurso inicial) y *representación del discurso* (que supone una adaptación, lo cual, en realidad sería lo que cualquier hablante hace al repetir un discurso previo). En esta sección se estudia el verbo «decir» como marca procedimental (que guía inferencias) y se discute la posibilidad de que este verbo haya sufrido un proceso de gramaticalización como marcador discursivo.

Para concluir el trabajo, se afronta uno de los asuntos más controvertidos de los estudios pragmáticos, la interpretación de los «tropos». En concreto, se plantean los problemas de la ironía verbal (cap.6) y la metáfora (cap. 7). La primera se ha interpretado tradicionalmente como acto de habla indirecto, como una violación abierta de la máxima de manera de Grice, como un uso interpretativo del lenguaje... Las últimas tendencias apuntan, bien que la ironía es una *mención ecoica* de una opinión que se considera inadecuada o irrelevante, bien que es un  *fingimiento*  que el oyente sólo detecta si existe un contexto compartido. Otros han llevado la ironía a la esfera de la prototipicidad. Es el caso de A. Utsumi (2000) y su Teoría de la Manifestación Implícita. En esa misma línea de investigación trabaja el grupo GRIALE con el fin de establecer una tipología de enunciados irónicos. La metáfora, por su parte, es considerada mucho más convencionalizada, y, en ese sentido, más próxima del campo léxico. Han destacado en su tratamiento las propuestas de los modelos psicológicos y cognitivos. La aplicación de las teorías que, tanto sobre ironía como sobre metáfora, se van formulando en estos dos capítulos se apoya en ejemplos tomados de Val.Es.Co y de distintos medios de comunicación.

La obra se cierra con un pequeño resumen de conclusiones (cap. 8) y una amplísima bibliografía sobre los temas tratados; bibliografía que, tal y como aclara la autora en una nota de la introducción, no puede considerarse completa, puesto que, debido a la cantidad de tiempo mediado entre la finalización del trabajo y su publicación, y pese a la ardua labor de rectificación posterior, no es posible garantizar su plena actualiza-

ción. Con todo, las pequeñas carencias bibliográficas que puedan existir no merman en modo alguno el valor del conjunto que se singulariza en dos grandes hallazgos: primero, el de ofrecer una revisión, no abstracta, sino bien concreta de los problemas más notables que la pragmática ha intentado resolver en su corta singladura; y, segundo, el de funcionar como acicate a la investigación futura para promover la aceptación de la perspectiva pragmática como una posibilidad a la hora de buscar respuesta a los enigmas lingüísticos del significado.

MYRIAM PLAZA DE LA OSSA

PONS RODRÍGUEZ, LOLA (ed): *Historia de la Lengua y Crítica Textual*, Iberoamericana Vervuert, Madrid 2006, 334 págs.

Bajo el título *Historia de la Lengua y Crítica Textual* se recogen algunas de las propuestas presentadas en la mesa redonda sobre *Edición de Textos e Historia de la Lengua* que Lola Pons coordinó en el IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historia de la Lengua e Historiografía Lingüística, y y que posteriormente decidió publicar, dado su interés. Las primeras páginas de la obra presentan el objetivo fundamental de la monografía: demostrar la conexión entre las disciplinas que dan título al libro, revelando hasta qué punto están relacionadas.

El libro está constituido por un total de siete trabajos que abarcan distintas etapas históricas del español. Los dos primeros estudios corresponden a la historia del castellano medieval. Javier Rodríguez Molina en «Tradicón manuscrita y gramática histórica: los tiempos compuestos en los textos medievales» llama la atención sobre la necesidad de acceder a testimonios que se conserven en copias coetáneas a la fecha de composición del texto para cualquier estudio sobre la evolución de la lengua, pues se ha encontrado con que muchos testimonios no originales contienen variaciones lingüísticas que se han podido producir en el proceso de transmisión de la obra. A esta conclusión llega después de estudiar las sustituciones de *ser* por *haber* en los tiempos compuestos de los textos medievales y comprobar que todas ellas son fruto de las modernizaciones introducidas por los copistas. El trabajo de Rodríguez Molina, como se indica en la introducción de la monografía, «argumenta y defiende en contra del conservacionismo por sistema y a favor del intervencionismo razonado, de la crítica textual también necesaria para el historiador de la lengua» (pág. 13).

En el trabajo «Canon, edición e historia de la lengua cuatrocentista», segundo de la monografía, Lola Pons explica que su propósito es «indagar en los efectos filológicos que pueda tener para la historia de la lengua la existencia de un canon de la literatura española, de qué manera ese canon literario orienta nuestro horizonte epistémico y en qué sentido limita la base de datos que empleamos en nuestros análisis» (pág. 70). Es importante la relación que existe entre lengua y literatura, ya que las representaciones lingüísticas de una determinada etapa pueden estar condicionadas por la literatura de la época. Como señala la autora, «heredamos muchas de las explicaciones literarias de índole estética y las hacemos pasar por categorías de informatividad lingüística, buscando con los datos lingüísticos legitimar la propia constitución del canon» (pág. 105). Señala además que en muchas ocasiones el acceso a los documentos está condicionado por

factores externos, como los provocados por problemas de conservación, y no hay que olvidar que es posible que la selección de documentos archivados se rija por las preferencias personales de los investigadores que han confeccionado los corpus.

A la historia de la lengua de los siglos XVI y XVII se dedican los trabajos de María Elena Bédmar Sancristóbal, Marta Fernández Alcaide y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta. El primero de ellos, titulado «Problemas de edición de textos manuscritos modernos: la puntuación», presenta las dificultades que encuentra todo editor cuando se enfrenta a esta tarea. Para puntuar un texto correctamente en la presentación crítica, hay que tener en cuenta distintos aspectos, desde el uso de las mayúsculas a la estructura del texto. Según Elena Bédmar, teniendo en cuenta estos factores, podemos conocer cuál es la puntuación más apropiada en la edición crítica. Señala que a pesar de la necesidad de tener siempre en cuenta la puntuación del manuscrito, reflejo del estilo del escriba, de los usos ortográficos de la época o de una intención comunicativa concreta, se debe mantener en la edición crítica, pues de esta forma se le trasladarían al lector los problemas de interpretación del texto. Elena Bédmar concluye que todo editor ha de comprender primero el texto tomando en consideración los distintos usos gráficos que presenta el manuscrito (punto, coma, vírgula, mayúsculas, etc.), para poder llegar a proponer la puntuación más apropiada en la presentación crítica.

Por su parte, Marta Fernández Alcaide en el trabajo «Variación sintáctica y edición de manuscritos» demuestra cómo la mala puntuación de un texto puede llevar a una mala interpretación sintáctica. Para conocer las variaciones sintácticas que muestra un documento es necesario estudiar siempre la puntuación que presenta el mismo, pues el empleo de los distintos signos que encontramos en los manuscritos, nos pueden ayudar a interpretar el texto. Señala que «la importancia de descubrir el sistema de puntuación de una época radica en que eso nos ayudará a saber cómo era el periodo en ella, y cuanto más sepamos de la puntuación, más averiguaremos sobre la sintaxis» (pág. 191).

Cierra este grupo de trabajos «*Varia lectio* y variación morfosintáctica: el caso del *Crotalón*», de Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, en el que se presentan algunas de las variantes morfosintácticas de la lengua del Renacimiento y la información lingüística que dichas variantes pueden ofrecer al historiador de la lengua. La clasificación que propone de Toledo y Huerta con los ejemplos sacados del *Crotalón* tiene gran interés, pues puede hacerse extensible a la lengua no literaria del siglo XVI: «la variación presente en las variantes del *Crotalón* condice con la que puede localizarse en las de otros textos del periodo inicial del español clásico, y muestra cómo las variantes de este diálogo renacentista se hicieron eco de esa variación generalizada en la lengua de su tiempo» (pág. 255). Un dato que se ha de destacar, también comentado por el autor, es que la clasificación de variantes morfosintácticas que plantea no es una clasificación cerrada, pues algunos de los fenómenos que se presentan pueden aparecer en otros apartados de la misma clasificación.

Por último, son dos los trabajos que se centran en la historia de la lengua posterior al siglo XVII, etapa poco atendida en el estudio de nuestro idioma: «Crítica textual, historiografía lingüística e historia de la lengua: *prop(i)o-mismo* a partir de la *Nouvelle Grammaire Espagnole* de Francisco Sobrino», de Daniel M. Sáez Rivera, y «La edición como construcción del objeto de estudio. El ejemplo de los corpus orales», de Araceli López Serena. En el primero el autor señala que la edición de textos también se aplica a la historiografía lingüística, aunque es una tarea no bien atendida, pues en



la mayoría de las ocasiones se reeditan siempre los mismos autores. Comenta además que la edición documental es la herramienta para poder poner a disposición del investigador obras de difícil acceso, y nos presenta los distintos tipos de edición que podemos encontrar: facsimilar, paleográfica, crítica, fonética, modernizada. Según Sáez Rivera «coincidimos con Lidio Nieto (1998: 413) en que hay que desechar de entrada la edición modernizada en todas sus variantes» (pág. 270). Por otro lado, nos presenta cómo hay que trazar el *stemma* de los testimonios conservados de una obra. Termina su trabajo señalando la importancia de la historiografía lingüística como fuente de estudio para la historia de la lengua.

Cierra la monografía el trabajo de Araceli López, que por su carácter sincrónico se aleja de la línea seguida por el resto de los trabajos. Presenta los problemas que existen cuando se quiere editar un corpus oral. Plantea que todos los corpus orales tienen un punto en común, que es el de reflejar la lengua hablada; sin embargo, tienen un desarrollo y unos objetivos de investigación muy distintos, como, por ejemplo, los que se orientan a de lingüística aplicada. Señala también que la idea de ser fiel al original reproduciendo con todo lujo de detalles lo que en él encontramos es algo inalcanzable. Concluye el trabajo haciendo referencia a la escasa atención que ha habido hasta hace poco al proceso de grabación, transcripción y edición de los corpus en los trabajos del español coloquial. Esta situación está cambiando tanto en la lingüística teórica como en la aplicada gracias a los distintos procesamientos informáticos, que han multiplicado las posibilidades de investigación de los corpus.

En el apartado de conclusiones generales quedan claras las siguientes ideas (págs.16-17): «la necesidad de redefinir la dimensión de la edición de textos dentro de la Historia de la Lengua», «que en esa redefinición no quede obviada la crítica textual» y, por último, que «hay siempre entre informante y analista una mediación, proyectada por el analista, que es epistemológicamente irrenunciable como herramienta cognitiva necesaria y legítima».

El libro de Lola Pons y sus colaboradores es una valiosa aportación para conocer la relación de la ecdótica con la crítica textual y la historia de la lengua, ejemplificada mediante los distintos aspectos o niveles estudiados. Todos los trabajos que constituyen la obra resultan muy útiles, pues plantean cuestiones de interés tanto para los investigadores y estudiosos de la historia de la lengua, como para los editores de textos y los historiadores de la literatura, por lo que es de agradecer que este volumen haya visto la luz.

MARÍA SIMÓN PARRA  
Universidad de Alcalá